

Sevilla El Liberal Sevilla

Redacción, Oficinas y Talleres
30, GARCÍA VINESA, 30
Número suelto 10 céntimos
EL LIBERAL invita a sus lectores y anunciantes a presenciar sus grandes tiradas.

SUSCRIPCIONES
SEVILLA: Un mes... DOS Ptas.
PROVINCIA: Trimestre... SEIS
EXTRANJERO: Trimestre... QUINCE
25 ejemplares 1,75 Ptas.

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - MURCIA Y SEVILLA

Edición de anoche POLÍTICA ELECTORAL

Haleón, alcalde indiscutible.

La lucha por el encasillado.

Sigue negándose que el conde de Haleón vaya a dejar la Alcaldía, cosa que la opinión en Sevilla juzga descontada, en cuanto ello significaría el mayor atentado contra el interés de la población y un lamentable ejemplo de desprecupación política.

Peró porque cuando el río suena, agua trae, debemos salir al paso al rumor, que algunos mantienen malévola y afirmado, según nuestras noticias, ni el conde de Romanones, ni el conde de Haleón, se prestarán, ni se prestarán, a ninguna maniobra que, por conveniencias de orden electoral, anule lo que fué voluntad de Sevilla, llevando a la Alcaldía al que hoy la desempeña, y en cuyo difícil puesto tan vasta labor desarrolla y tan en buen camino orienta sus actividades.

No levantaría en masa a la ciudad y la indignación pública estallaría con razón, si por arreglos y pactos de los grupos políticos, cuyos partidismos pugnan con el bien colectivo, quedarán en suspenso o modificados, reformas, proyectos e iniciativas que ya están, unos en marcha de pronta realización, y otros en pleno desarrollo y no necesitan más que el esfuerzo para ultimarlos?

Hasta injurioso resulta para el alcalde que se mezcle su nombre en estas combinaciones electorales; y por eso, repite y exterioriza el bien claramente que ni por ningún cargo, ni por ninguna consideración de carácter político, abandonará un puesto al que le exaltó la confianza de sus conciudadanos y un estado de opinión pública tan manifiesto, que implicaría una deserción el que él se prestase a determinados arreglos para las menudencias personalistas de un encasillado.

Al conde de Haleón le defiende ese estado de opinión; le defiende la labor que tiene emprendida; le impide que deje su alto sillal, sobre todo, la indiscutible consideración de que Sevilla no puede ser tratada como una cabeza de partido, poniendo y quitando su primer magistrado, según los manejos de un caciquismo político al que sólo impulsa un móvil personal.

Y si los supremos mandarinés de la coalición liberal, que no lo creemos, en sus repartos y combinaciones, lo olvidan, Sevilla, de manera muy elocuente, sabría hacerse respetar, ofreciendo un digno ejemplo de civismo y de viril protesta.

Nada nuevo en materia de elecciones, pues el tanteo previo sólo arroja un índice de confusión en lo que se refiere a la circunscripción y algunos distritos.

Ahora se asegura que los romanonistas tendrán dos distritos, Cazalla y Utrera, acaso Estepa, y una senaduría, aparte de la de la Universidad, que ha de ser para el señor Pagés. Dicha senaduría recaerá en don José Anastasio Martín.

Por parte de los garciprietistas dicese también que piden dos actas: Sabemos la del señor Centeno, por Ecija, indiscutible. Y la otra, ¿a quién se la designa? ¿Al señor Sánchez Gómez?

Lo juzgamos inverosímil, porque los alistas, que ejercen un innegable predominio en la provincia, no habrán de tolerar, hallándose en el Poder, una tan importante reducción de sus fuerzas.

Los conservadores parece que no se conforman con las dos actas de Sanlúcar y Carmona, y las dos de la circunscripción, que se reducen a una, si cumplen el pacto firmado con La Unión Comercial. Aspiran a Estepa; tal vez a Utrera.

Por Sevilla se forman estas candidaturas, claro es, a capricho del comentarista: Una; Hoyuela, Clavijo y Castillo, liberales; Colombi, conservador, y don Pedro Fernández-Palacios, de La Unión Comercial.

Otra; Borbolla (don A.), Clavijo y Bascos Garzón, Colombi y don Tomás Ibarra.

Los indiscutibles hasta ahora son: Cañal, Domínguez Pascual, Sánchez Pizjuan y Centeno.

Como rumor consignamos que, de haber lucha, lo que, a nuestro juicio, no parece probable, constituirán una poderosa coalición electoral los elementos conservadores, romanonistas y de La Unión Comercial, contra el frente único del alibismo.

A la postre, ya verán los lectores cómo todo llegará a un fácil arreglo y acomodo, repartiéndose amigablemente las actas los de un bando y los de otro, para que la danza pueda alegremente continuar.

Una candidatura de altura por Sevilla, ¿qué se aguarda para formarla? ¿Por qué no salen a relucir nombres nuevos, con prestigio declarados y saturados de patriótico sevillanismo, que renovaren el ambiente de nuestra política provincial y dieran a Sevilla en el exterior el brillo y la autoridad que le corresponden?

—

DEL PÚBLICO

Queja de los cazadores

Sr. Director de EL LIBERAL.

Sevilla.

Muy distinguido señor nuestro: Los firmantes, suscriptores y lectores de ese popular periódico, aficionados que son a la cacería, ruegan a usted tenga la bondad de publicar la siguiente queja de lo que les viene ocurriendo cuando salen al campo.

Antes de nada hacen constar que son modestos ciudadanos, y que estando toda la semana dedicados a sus respectivos trabajos en talleres y oficinas, cuando llega el domingo desean salir al campo a expansionarse y respirar el aire puro, de que carecen, y como aficiente, porque sin éste, la estancia en el campo sería para ellos monótona y aburrida, escogen la deliciosa diversión de la cacería, la cual les proporciona horas de emoción más agradables e higiénicas que las que ofrecen los distintos garitos o burdeles existentes en la población, como destinados a solaz y esparcimiento del trabajador.

Que todos están provistos de su correspondiente cédula personal y de licencia para usar armas de caza y para cazar, concedida debidamente por la autoridad, tributando, por lo tanto a la Hacienda pública y al Municipio con la cantidad que les impone la ley, por cuya razón creen tener derecho a cazar en el campo en los terrenos que dispone la ley de caza (los del Estado y en los de particular que no estén sembrados, cercados o acotados), y a que se les respete y considere como dignos ciudadanos, y no se les trate como a forajidos.

Que el expresarse en los términos que lo hacen lo motiva la pertinaz persecución de que son objeto por parte de la Guardia civil, hasta el punto de que, no siendo propietarios de terrenos, consideran peligroso salir al campo, por temor a ser molestados, molestia que consiste en la pérdida de la escopeta, sin contemplaciones ni consideraciones de ninguna clase.

La Guardia civil siempre encuentra un motivo para interrogar al cazador con exigencias, que no son necesarias en muchos casos, lo cual ocasiona muchos disgustos.

Puede suponerse el estado espiritual del cazador a quien le intervienen la escopeta sin hacer daño a nadie, por el sólo delito de no ser propietario o no tener el permiso del dueño del terreno que pisa, requisito que ahora han dado en exigir, aunque sean terrenos abiertos, dándose casos de ser el arma intervenida recuerdo de familia, que tiene en gran estima el propietario, y la pierde violentamente si no paga una injusta multa de cien pesetas, que todos no pueden pagar, y a veces la escopeta no las vale. El disgusto que tal cosa le proporciona no puede apreciarse más que poniéndose en el lugar del cazador.

La ley autoriza a la Guardia civil para proceder de ese modo; pero no dejará de prevenirle casos de prudencia.

La intervención de las escopetas, de cualquier modo que se considere, no dejará de ser una violencia. El cazador que falte a la ley, cometiendo daño sensible, deberá denunciarse al juez correspondiente, para que éste le exija la responsabilidad debida; pero procurando que la denuncia sea justa, y no caprichosa, debiendo permitírsele la defensa, como se le permite a todo delincuente.

— Siguiendo la Guardia civil con todo el mundo el criterio que sostiene con los cazadores, cuando una pieza de ganado entre en terreno extraño, en vez de poner la denuncia al dueño para que pague el daño, deberá intervenir el ganado, como hace con las escopetas.

Mientras que la ley se aplica con todo rigor a los cazadores, sin tener en cuenta que pagan sus tributos, muchos propietarios de terrenos, que los tienen inutilizados dedicados a caza más útil, lo acotan, sin cumplir lo que sobre los cotos disponen las leyes, y no son molestados para nada ni por nadie.

Si con tantas restricciones lo que se pretende es acabar con la cacería, fácilmente lo conseguirían no concediendo licencia a nadie, con lo cual se acabarían los cazadores, las fábricas de escopetas, que son importantes, el Municipio y la Hacienda dejarían también de percibir el importe de los arbitrios y de las licencias, que suponen apreciables ingresos, y se verían también más concurridos los periódicos centros de recreo de la ciudad.

No pondremos fin a esta queja sin citar siquiera un caso de los que nos lamentamos. Hace varios domingos, estando como aficionados de Sevilla en el amén de la estación de Camas, con sus correspondientes billetes del ferrocarril, que les daba derecho a estar en aquel lugar, les fué exigida la documentación por un sargento de la Guardia civil. Los cazadores, como estaban dentro de la legalidad, nada tenían que temer; pero sufrieron la contrariedad de un inoportuno interrogatorio, que dió lugar a que contaran de personas que allí se encontraban se fijaran curiosamente en

ellos, como si se tratara de gente dudosa, curiosidad que luego se cambió en animados comentarios, nada favorables para el mencionado sargento. De estos casos, y de otros de mayor consecuencia son de los que nos quejamos a quien corresponda, para que no se repitan.

Gracias, señor director, y quedan suyos' atentos s. s.

Varios cazadores.

El problema de la vivienda

Algo vamos adelantando en la solución del arduo problema. Por lo pronto nuestras autoridades parece que despiertan a la voz del deber, y ya tragan y ya meten ruido en la Prensa con la noticia de lo que se pretende hacer. Muy poco piquisimo es esto; pero es algo... que se perderá muy pronto en el vacío de la irresolución, en el pozo sin fondo donde ruge la apatía y la falta de decisión trisurados proyectos y programas, alimentados por el pan ineficaz de las buenas intenciones.

No es así, señor gobernador; no es así, señor alcalde; no es así, señor Fernández Jiménez, como se dan viviendas a los sincaas, a las pobres familias que vegetan en el arroyo. Ustedes han visto la desdichada colonia del Campo de los Mártires, nunca tan gráficamente denominada como ahora; ustedes van pulsando la opinión y se van percatando de que el problema de la vivienda puede convertirse en un problema de orden público de enormes trascendencias, y tratan de inyectar en la empobrecida sangre del pueblo un suero de optimismo para robustecer la profilaxis de su mansedumbre. Pero todo ese fervoroso conferenciar con entidades y personas que ven abrirse un nuevo boquete por donde colar sus miras interesadas al amparo del señuelo de la absurda ley de casas baratas, no puede cristalizar en beneficios tangibles para el verdadero pueblo que los necesita. Ni con barracónes hechos con envases de aeroplanos, ni con ceder terrenos gratuitos a determinados organismos, ni con subvenciones al patronato de casas baratas, tendrán alojamiento decoroso ni accesible a sus medios de subsistencia los pobres parias sometidos al suplicio de vivir peor que los perros de los ricos, peor que los caballos de los ricos... Con todo ese ruido que estos días meten ustedes en la Prensa se beneficiarán unas cuantas personas y entidades que tienen medios para construir sin acogerse a ninguna ley de favor; pero el problema subsistirá, porque es tal, que sólo atacándolo en conjunto se puede decir que verdaderamente se intenta resolverlo. Están ustedes perjudicando, además, los intereses del pueblo, porque esas subvenciones en metálico y en cesión gratuita de terrenos no salen del bolsillo de ustedes, sino que sale de los fondos recaudados por arbitrios que paga el pueblo, que van a beneficiar a esas entidades y personas que no las han menester para realizar, si quieren, la gran obra socializadora de defender la gran propiedad, creando la pequeña propiedad.

Si el Ayuntamiento es tan rico que puede regular al patronato de casas baratas 300.000 pesetas y terrenos que representan miles de pesetas a otras entidades, hay que suponer que, bien orientado ese Ayuntamiento, podría realizar una labor conjunta que resolviese de una vez y en su propio corazón el problema, sin favorecer más intereses que los del pueblo, considerado por mí, en este caso, no sólo por los desconsolados indígenas del Campo de los Mártires, sino por todos aquellos que ocultan sus lacertas y su depauperación en los miles de tabucos, sótanos y guardillas de la gran ciudad de la gran ciudad.

Si de los presupuestos ordinarios puede el Ayuntamiento desprenderse de esas cifras que los periódicos dicen que va a desprenderse... ¿cómo dudar de que si estableciese un arbitrio nuevo y exclusivamente dedicado al problema de la vivienda éste se resolvería de una vez y para siempre...? ¿Por qué andar con medias tintas y soluciones parciales, cuando tan fácil es la solución yendo de frente a ella sin más pensamiento que realizarla...? ¿Por qué engañar al pueblo y enganarse a uno mismo con esas campañas de altruismo ineficaz por desorientado, que camina sin normas encuadradas en un plan serio y de conjunto...? ¿Por qué no se busca el asesoramiento de todo el pueblo invitándole a un concurso de proyectos globales que abarquen en conjunto todo el problema toda la solución...?

El problema es de todos y a todos atañe sacrificarse en el estudio primero, y después en la aportación material de los medios precisos para realizarlo. Pero ya que se sacrifique al pueblo, que sea de verdad y de una sola vez, para bien de todos...

Francisco Carrión.

LABOR CULTURAL

Conferencia del Dr. La Bandera

La Sociedad de agricultores parcelarios de Paradas «El Bloque», fundada por el conocido sociólogo don Enrique Herrera Maguilla, y que tan admirables beneficios produce a sus asociados, consecuencia con los propósitos de su fundador de realizar una obra cultural en Paradas, ha organizado un ciclo de conferencias, y el pasado sábado se celebró la segunda de la serie, para la que fué invitado el ex teniente de alcalde de este Ayuntamiento don José González y F. de la Bandera.

Este marchó acompañado de varios amigos en automóvil, deteniéndose en Arahal, donde los señores Soriano y Anceiza y otros amigos habían organizado una ija campestre en honor de los excursionistas.

A las ocho de la noche llegaron de Paradas en varios automóviles el señor Herrera Maguilla y otras caracterizadas personas, y seguidamente se organizó una caravana para trasladarse a Paradas. La caravana la formaban ocho automóviles, en los que marcharon las autoridades de Arahal y otras distinguidas personas.

En Paradas fueron objeto del señor La Bandera y sus acompañantes de un gran recibimiento.

Seguidamente se trasladaron al hermoso local de la Sociedad «El Bloque», que inauguraba el salón de actos.

El nuevo salón es de grandes proporciones.

La conferencia

A las nueve dió principio el acto.

El señor Herrera Maguilla pronunció un sencillo discurso, presentando al conferenciante, y con palabras muy simpáticas hizo el elogio del mismo, encomiando las brillantes dotes que a esa hora, como médico, como político leal y consecuente y como amigo cariñoso y caballero. El señor Herrera fué aplaudidísimo.

El señor La Bandera seguidamente hizo uso de la palabra.

Comenzó agradeciendo los agasajos que se le tributaban, y después de un párrafo eufemístico de elogio a las señoras y señoritas que honraban el acto, entró en el desarrollo de la conferencia, cuyo tema era «Acción social de la Medicina».

Justificó la elección del tema por la gran actualidad que en estos tiempos tiene todo cuanto se refiere a los problemas sociales, y ponderó la influencia de la Medicina en la solución de aquéllos.

Dijo que aparte de la misión de la Medicina de curar las enfermedades, tiene la alta misión de prevenirlas, y que para ello se vale de la higiene.

Ponderó la necesidad de que los Gobiernos se ocupen de este aspecto, hoy tan abandonado en España, y que produce muchísimas víctimas a pesar de las excelencias del clima.

Afirma que al constituirse el ministerio del Trabajo debió de ser de Tra-

hajo y Sanidad, pues todas las leyes de trabajos deben refundirse con las de Sanidad.

Censuró que las cuestiones sanitarias dependan del ministerio de la Gobernación, que es el más político. Achaó al individualismo el abandono de los problemas sanitarios, y dijo que la libertad individual debe estar sometida a la colectiva.

Citó varios casos, demostrativos del abandono del Parlamento a estas cuestiones sanitarias, dándose el caso de que en España todavía rige en materia sanitaria una ley del año 60.

Se ocupó de la indiferencia de las clases proletarias en estas cuestiones capitalistas para su vida, extrañándose de que los socialistas, que se han ocupado de la regularización de la jornada y de otros puntos análogos, no se ocupen para nada de las leyes sanitarias.

Con gran conocimiento de la materia se ocupó del problema de Las Hurdes, y lo relacionó con el del resto de España.

Trató de la mortalidad en todo el mundo, aportando cifras y curiosísimo caudal de datos y antecedentes.

Con gran conocimiento se ocupó de la caridad privada y la oficial, hablando del funcionamiento de los hospitales y casas de beneficencia.

Insistió en que la acción social de la Medicina debe radicarse en los Gobiernos, extendiendo los medios de cultura en todos los ramos.

Censuró el fatalismo de los españoles y sus ideas ancestrales, que les hacen confiar en el Destino y no evitar lo evitable.

Dijo que las enfermedades que se pueden evitar producen muchas más víctimas que la guerra, y sin embargo, el pueblo, que gime por los resultados de la guerra, permanece impasible ante la hecatombe, evitable si los Gobiernos atendieran, como es su deber, a combatir la tuberculosis y otras funestas enfermedades.

Afirmó que los Gobiernos amparan la caridad oficial para taparse con la teatralidad de la misma.

Estudió las leyes sanitarias de Inglaterra, Alemania y otras naciones. Terminó haciendo un llamamiento a las clases populares, para que exijan del Estado con energía la promulgación de leyes sanitarias.

El señor La Bandera, que hizo una conferencia amensísima, a pesar del tema, fué aplaudidísimo en el curso de la misma.

El fundador del «Bloque», señor Herrera Maguilla, fué muy felicitado por la noble campaña que en pro de la cultura viene realizando en Paradas.

LETRAS DE LUTO FUNERALES Y ENTIERROS

Doña Antonia Fernández-Palacios y Labraña

Esta mañana, a las diez, se celebró una solemne funeral en la parroquia del sagrario en sufragio del alma de la que fué honradísima señora doña Antonia Fernández-Palacios y Labraña, madre que fué de nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento don Pedro Alvarez Ossorio y Fernández-Palacios, y hermana de don Pedro, don Arturo y don Luis Fernández-Palacios.

Presidían el duelo el párroco del Sagrario, don Pedro Fernández-Palacios y Labraña, don Luis Abaurrea y Cuadrado, don Manuel Larrán y Bécker, don Domingo Pérez González, don Luis Fernández-Palacios y Labraña, don Luis Alvarez Ossorio y Fernández-Palacios, don Arturo Fernández-Palacios y Labraña, don Francisco Abaurrea, don Francisco González Ibarra, don Norberto Baturonas y Fernández-Palacios, don Pedro Fernández-Palacios Barral, don Leoncio Barral, don Manuel Fernández-Palacios Barral, don Alfonso Jiménez, don Francisco Baturonas, don Luis Redondo y don Juan Buiza y Fernández-Palacios.

Después del funeral se verificó el entierro del cadáver en la iglesia del Protectorado de la Infancia de Triana. La concurrencia fué extraordinaria, patentizándose una vez más el respeto y la simpatía que disfruta en nuestra capital la distinguida familia doliente.

Reciba esta nuestra pésame más sentido, muy especialmente don Pedro Alvarez Ossorio y sus tíos don Pedro, don Luis y don Arturo Fernández-Palacios.

El marqués de Santo Domingo de Guzmán

El día 11 se cumple el primer aniversario del fallecimiento del joven ilustrísimo señor don José Alfonso de la Viesca y Díez, marqués de Santo Domingo de Guzmán, arrebatado a la vida a los diecinueve años de edad, y cuando por su posición social, su inteligencia y su bondad le sobreabundaba la reputación.

En sufragio de su alma se dirá una misa cantada, con manifesto, el jueves 11 del corriente, a las doce de la mañana, en la iglesia de San Buenaventura, y todas las misas rezadas que se digan en las iglesias de Santa María Magdalena, Santo Angel y San Sebastián.

Con tan triste motivo reiteramos a la señora madre del malogrado joven, doña María Teresa Díez y Gibeja, al padre político, don José Coto y Mora, y distinguida familia la expresión de nuestro más profundo sentimiento de pésame.

—

En Sevilla ha fallecido, a los 18 años de edad, la virtuosa señorita María Josefa Victoriana Sanz de la Cámara, hija de nuestro estimado amigo, conocido industrial de esta plaza don Antonio Sanz.

A las cuatro de la tarde se verificó el sepelio de su cadáver en el cementerio de San Fernando, asistiendo al fúnebre acto numerosa concurrencia.

Reciba la distinguida familia del finado nuestro más sentido pésame por la inmensa desgracia que sufre.

Para el gobernador civil

La repetición de quince años los menores

Nos ha visitado Dolores Fernández, madre de José Fernández Fernández, de 14 años, denunciándonos el siguiente caso:

El pasado viernes, por la mañana, salió, de cumplir una quincena, su hijo. Por la tarde del mismo día, un agente de Vigilancia lo detuvo en la plaza de Mendizábal, y actualmente sufre una nueva quincena, que le ha sido impuesta.

La madre ha protestado de este hecho en la Jefatura de Policía, pero allí se han limitado a replicarle que esas son órdenes del gobernador.

Como la publicación del real decreto que prohíbe estas anomalías, máxime tratándose de un menor de quince años, no es de fecha tan lejana, y además, el señor Fernández Jiménez no es hombre de flaca memoria, y suponemos que la infracción patente que se nos denuncia no es obra suya, cronos, caso de ser cierto lo que nos denuncia Dolores Fernández, de que al leer estas líneas se enterará de lo que haya de cierto en el caso presente, accediendo con estricta justicia.

Gobierno civil

Las visitas de esta mañana

Visitaron esta mañana al gobernador civil don Antonio Rodríguez de la Borbolla y Serrano, don Francisco del Castillo y Vaquero, los señores Benjumea Zayas y Charlo y el inspector de Higiene Pecuaría.

La política en los pueblos.—Un telegrama expresivo del gobernador

Manifestó el gobernador civil a los periodistas, que continúa recibiendo quejas motivadas por los abusos que cometen algunos alcaldes de pueblos con sus adversarios políticos.

Decía el señor Fernández Jiménez a este respecto que para sus determinaciones contra tales abusos, no quiere distinguir entre liberales y conservadores, aunque no deja de comprender que todavía en este aspecto los liberales son casi siempre el yunque.

Ultimamente, el gobernador ha dirigido al alcalde de un pueblo—el señor Fernández quiere reservar el nombre—un telegrama del que facilitamos copia:

Partíciple que en cuanto reciba otra queja de abusos, atropellos o represalias, cometidos por esa Alcaldía o sus agentes, contra adversarios políticos, y compruebe la exactitud de ella, procederé contra usted de una manera tan justa como energética; pero dejando recuerdo imperdadero de mi resolución.

La campaña moralizadora

Por desobedecer los órdenes del gobernador civil y salir a la calle antes de la hora señalada, han sido detenidas varias mujeres de vida pública que han ingresado en la cárcel.

Como se ve, el señor Fernández Jiménez se muestra inflexible en esta campaña moralizadora que ha emprendido con general aplauso.

El viaje del gobernador a Madrid

—Marcha usted pronto a Madrid? —le preguntaron los reporteros al señor Fernández Jiménez. —Todavía tardará mi viaje unos días. Aguardaré a recibir las ins-

trucciones del Gobierno en cuanto al acoplamiento en principio de los candidatos y luego marcharé para darle cuenta de la situación política en la capital y en la provincia.

—Entonces no marchará usted antes de que regrese el conde de Haleón... —Probablemente, no.

Noticias del Correo

Los cazadores, el guarda y su hijo

En la finca «Vado viejo», del término de Marchena, propiedad del marqués de Cartagena, penetraron tres cazadores furtivos, cuyos propósitos frustró el guarda-jurado Antonio Herrera Jiménez.

Luego, en otra correría volvió a hallarlos; ya llevaban los cazadores un sacco con alguna caza.

El guarda intentó arrebatarles el sacco y se trabó lucha, durante la cual, el hijo del guarda le usó un golpe con una escopeta a uno de los cazadores, el cual le arrebató el arma al hijo del guarda, dándose a la fuga. Durante la reíreiga quedaron abandonados en el campo una americana, el sacco y varios conejos que habían pasado a mejor vida.

Los cazadores furtivos y el hijo del guarda fueron detenidos, quedando a disposición del Juzgado.

Descarrilamiento

De Tocina comunican que el tren número 381, descarriló ayer a la entrada de la agüa cerca de Los Rosales, quedando la máquina y dos vagones fuera de la vía.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias.

Detención de un desertor

La Guardia civil de la Macarena ha detenido en los almacenes del restaurant La Europa a Manuel Sánchez Rodríguez, desertor del regimiento de Granada.

Desertó el día 4.

El detenido fué entregado al oficial de guardia de la Prevención.

Suscribase a EL LIBERAL 25 pesetas al mes

Noticias

El nuevo decano, presidente del Ilustre Colegio Notarial de Sevilla, don Mariano de la Sota y Lastra, nos envía un atento saludo...

La Previsora Hispalense

Seguro de ganados SERPIES, 22

En la semana actual, miércoles y sábados, a las ocho de la noche, se reunirá las conferencias de arte que en la Universidad el sabio catedrático don Francisco Murillo Herrera dedica a las maestras nacionales.

Dr. Cauce - Oculista

Traslado su consulta de calle Gamaredo a JUAN RABADAN, 22 (antes Caldereros). Plaza San Lorenzo.

José López Pérez nos denuncia la existencia en la Puerta Osario de un puesto de dulces que significa un estorbo en la vía pública, habiéndose producido heridas a un hermano ciego del denunciante al tropezar con dicho puesto.

Trasladamos la queja al teniente de alcalde del distrito, con el deseo de que sea atendida.

Hoy mismo, se compra en la Administración de este periódico.

El pasado día 6 se celebró una becerrada en Quintillo, propiedad de don José Anastasio Martín.

Se corrieron varias becerras por los aficionados Manuel García Almirall, José Corrales Medina, Angel Bohórquez y Francisco Crespo, siendo auxiliados por los novilleros Rojito y Manuel Duarte.

Todos se lucieron toreando de capa y muleta.

DOCTOR ARANA

Enfermedades de los ojos. Operación de la catarata por método especial. Consultas de 11 a 9.—Sagasta, 23.

El próximo día primero de Febrero comenzará a funcionar el Juzgado de Instrucción de San Román, que desempeñará el juez don Francisco de la Rosa y de la Vega.

Dr. Muñoz Rivero, catedrático de Medicina, Batimago, intestino, hígado, Ximénez Enciso, 8.

En la Comandancia de municipales se encuentra depositado un llavero con dos llaves, encontrado por un transeúnte en la calle Arfe.

La Sociedad Filarmónica Sevillana celebrará Junta general el miércoles, día 10. Por tratarse de asuntos de gran interés y elección de Directiva, se ruega la asistencia de los socios.

El jueves, como de costumbre, celebrará velada.

Gran camisería Idgoras, Serpies 57

En la mañana de hoy se ha celebrado, costeado por sus hijas doña Elisa, doña Teresa y doña Josefa Carveo Pichardo, solemne funeral en la parroquia de San Roque, en sufragio por el alma de la señora doña Eufrosina Pichardo (q. e. p. d.) con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

La Unión Gremial

Ayer celebró Junta directiva la Unión Gremial, eligiendo para los cargos a los señores siguientes:

Presidente, don José Molet de Lluque; vicepresidente, don Cristóbal Lozano; secretario, don Antonio Zapatero; vicesecretario, don Valentín Álvarez Vigil; tesorero, don Laureano Jiménez; y voceros, don Manuel de Diego Laguillo.

Sanolán-Sanolán-Sanolán

No falte este dentífico en su tocador. 1,25 el frasco.

Toma de dichos

En la iglesia parroquial del Sagrario tuvo lugar el acto de firmar el contrato de esposales, la boda y distinguida señorita María de Rojas Puntas, hija de nuestro estimado y particular amigo don Rafael de Rojas Zambrano, con el distinguido joven don Ramón del Castillo Rodríguez.

Testificaron el acto, por parte de la novia, don Manuel Vela, don Salvador Amores y don José Fumador, y por parte del novio, don Andrés Palatin y don Francisco Chico.

La boda se celebrará el próximo día 23 del actual.

Entre los novios, con motivo de la firma de su contrato matrimonial, se han cruzado muy valiosos regalos, y los están recibiendo, muy numerosos, de sus amistades.

Sevilla en Broma

Ha dado comienzo la impresión del libro «Sevilla en Broma», de Galerín Cuesta. Los editores ruegan a sus anunciantes de otros años den su conformidad para insertar en este los anuncios de sus importantes casas.

De qué tratará «Sevilla en Broma» este año? De Sevilla... en broma. Desde luego aseguran los editores que aparecerá en el mes de Marzo, y de sean hacerlo antes de Semana Santa, que este año cae bastante lejos de la feria de Abril.

Sevilla en Broma

Sevilla en Broma

POR TELEFONO

La contienda electoral altera la estabilidad ministerial

El pleito de la Alcaldía de Sevilla constituye un conflicto

El día político

La situación del Gobierno es grave

Madrid 9 (3 t.).—En los círculos siguen siendo tema de conversación las supuestas diferencias que parecen existir en el Gobierno, y las cuales no tardarán mucho en exteriorizarse, produciendo la salida de los representantes del reformismo y del señor Alba.

Alrededor del tema giran los comentarios, reconociéndose que la situación es bastante difícil, aunque en apariencia nada parece perturbar la tranquila superficie de la política.

El problema de Marruecos y el malestar que crea la laboriosísima gestación electoral, son motivos suficientes para que los agoreros y profetas hagan toda clase de cálculos y vaticinios.

El Presidente y los periodistas

Hoy se ha firmado el decreto de defensa del tesoro artístico

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana en Palacio a la hora de costumbre, despachando con el Rey e informándole de los asuntos políticos pendientes.

Sometió a la firma del Rey el decreto de Gracia y Justicia relativo a la defensa de nuestro tesoro artístico.

También firmó el Monarca un decreto de la Presidencia nombrando vocal de la Comisión Protectora de la Industria Nacional al subsecretario del ministerio del Trabajo, don Ramón de Castro.

Desde Palacio se trasladó el marqués de Alhucemas a la Presidencia, recibiendo al mediodía a los periodistas, facilitando a éstos la referencia de su despacho con el Rey, agregando que del decreto de Romanones facilitará éste una referencia a los periodistas.

Interrogado sobre el estado de Villanueva, manifestó que éste seguía igual.

Romanones acompañará al Rey

El conde de Romanones acompañará al Rey a la cacería que mañana comienza en la finca de Moratalla, organizada por el marqués de Viana en honor de don Alfonso.

La cacería durará solamente tres días.

En Trabajo

Los periodistas fueron recibidos en este centro oficial por el señor Chapaprieta.

Este manifestó que había reunido al Comité paritario, del cual dependía la solución definitiva de la pasada huelga de Asturias.

Esta reunión había sido provocada por el anterior ministro del Trabajo, señor Calderón, y en ella no se había podido llegar al acuerdo deseado sobre condiciones que han de regir en los trabajos y otros detalles.

En vista de este fracaso, el ministro se propone conferenciar por separado con patronos y obreros, para ver si se pueda encontrar una fórmula que armonice los intereses de ambos bandos.

También manifestó el señor Chapaprieta que hoy había firmado el Rey un real decreto, que aparecerá mañana en la «Gaceta», convocando para su constitución a todas las Juntas locales de Trabajo, para que se ajusten en un todo a las reglas y condiciones que señalan las disposiciones y reglamentos vigentes.

Según el ministro, hay algunas de las constituidas que no se ajustan a estas prescripciones, y varias que están aún sin constituir.

Las Juntas que no reúnan en su constitución todos los requisitos legales, serán disueltas.

Lo que ocurre con estas Juntas, según el ministro, es que antes dependían del Instituto de Reformas Sociales, y al pasar ahora a depender del ministerio del Trabajo, el Comité Superior se reúne semanalmente, realizando una intensa y fiscalizadora labor.

Lo que se tratará en el próximo Consejo

Para el sábado ha sido citado el Consejo de ministros.

Aparte de los asuntos de trámite, las dos cuestiones más importantes de que entenderá este Consejo serán la resolución de la ponencia sobre subsistencias y precio del fluido eléctrico.

Una visita

Esta mañana fué cumplimentado el jefe del Gobierno por el Consejo del Banco de España, que le hizo visita oficial, acudiendo al despacho de la Presidencia.

En Fomento

El señor Gasset ha citado para esta tarde en su despacho a los ministros que en unión suya integran la ponencia que ha de emitir informe sobre las subsistencias, para cambiar impresiones y trazar las líneas gene-

Firma regia

Don Alfonso firmó esta mañana los siguientes decretos del ministerio de la Gobernación:

Concediendo nacionalidad española a un súbdito extranjero.

Aprobando la prolongación de la calle Balmes, de Barcelona.

Desestimando el recurso interpuesto por doña Llorbía de la Iglesia contra la providencia del gobernador de Vizcaya, que declaraba necesaria la ocupación de una finca de la citada señora.

Declarando válido el contrato de arriendo de Casa-Correo de Melilla.

Jubilando, con honores de jefe de Administración civil, a don Luis Jiménez Verdejo, jefe del Cuerpo de Correos.

El Diario de Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» anuncia concurso para los jefes y oficiales del Ejército que hayan solicitado autorización para pertenecer al curso de pilotos de aeroplanos, en el cual habrán de cubrirse 28 plazas.

Idem entre las clases e individuos de tropa que quieran ser aspirantes a pilotos de aeroplanos.

Romanones y su decreto

El conde de Romanones, al recibir hoy a los periodistas, les dijo que la causa de no haber firmado ayer el Rey su decreto sobre la defensa de nuestro tesoro artístico, obedecía a que no le correspondía a él despachar.

Esta mañana se lo envió al Presidente, y éste medió para que fuera devuelto el decreto, firmado ya por don Alfonso.

Agregó que para la firma del mismo no había surgido ninguna dificultad política.

Las entrevistas que ha tenido con el Nuncio se han desarrollado en un ambiente de gran cordialidad.

Como el asunto era de extraordinaria importancia, precisaba el cambio de impresiones con el Nuncio, y esta única finalidad han tenido las conversaciones habidas en estos días.

El espíritu y la letra del decreto no han sufrido por ello la menor vacilación, y continúan siendo, en su totalidad, los mismos que oportunamente se anunciara.

La disposición—agregó—es ya una realidad.

A pesar de la buena voluntad de la Iglesia—continuó diciendo—nuestro tesoro artístico no estaba suficientemente defendido.

Insistió en manifestar que el decreto no ha sufrido, en cuanto a su redacción y espíritu primitivo, la más leve variación.

El decreto en cuestión es extensísimo.

En el preámbulo se dice que está inspirado en la necesidad de defender el tesoro artístico de España, el cual principalmente está en poder de la Iglesia y de las Congregaciones religiosas.

Hace la salvedad de que no pretende atacar los derechos de la propiedad de la Iglesia.

Sólo pretende evitar las diversas causas en virtud de las cuales emigra nuestro tesoro, como había ocurrido en casos recientes.

Discrepancias electorales

Se habla de la reunión celebrada en el domicilio del ministro de la Guerra por varios amigos suyos políticos.

Con ella se dice tiene relación la actual dimensión que existe en el seno del Gabinete sobre materia electoral, dimensión que justifica el que dos ministros, Alcalá Zamora y Chapaprieta, tengan que luchar en distritos de la provincia de Alicante frente a candidatos encasillados por el marqués de Alhucemas.

La próxima contienda electoral

El Gobierno, dividido.—Ministros que lucharán contra candidatos ministeriales.

Los periodistas interrogaron hoy al señor Alcalá Zamora sobre los disgustos que se le atribuyen por el reparto hecho de los distritos electorales.

El ministro se negó rotundamente a hacer declaraciones de índole política.

Dijo que mientras desempeñe la cartera de Guerra se abstendrá de enjuiciar y opinar sobre asuntos políticos.

Por otra parte, se sabe que se han agudizado los rozamientos entre los propios ministros, a cuenta de la futura contienda electoral.

Hay grupos de los que se creen preferidos que están firmemente dispuestos a no reanudar dentro del Gobierno ninguna conversación que tenga carácter electoral.

Procederán con arreglo a la línea de conducta que tienen ya trazada.

En virtud de esta desarmónica entre los propios ministros, se dará el caso de que algunos ministros luchen contra candidatos encasillados por el propio Gobierno.

Trabajos de Alcalá Zamora

El ministro de la Guerra, aprovechando la tregua impuesta por la enfermedad de Villanueva en la preparación de decretos y proyectos relativos al nuevo régimen de Marruecos, se ocupa actualmente de estudiar el Presupuesto de su departamento.

La Alcaldía de Sevilla

El Gobierno hondamente preocupado por este problema

Halcón solo dejará de ser alcalde si el Gobierno lo destituye.—Entonces haría un acto de protesta de gran resonancia.—Los deseos del ministro de la Gobernación.—Presiones de Alba sobre Alhucemas.—¿Qué ocurrirá?

Madrid 9 (5 t.).—El pleito de la Alcaldía de Sevilla, punto de partida de la próxima contienda electoral en esta provincia, continúa preocupando hondamente al Gobierno, y sobre él y sus consecuencias, los ministros han tratado ya en varias y repetidas ocasiones.

Nos consta que el conde de Halcón está firmemente resuelto a continuar al frente del Ayuntamiento, por entender que éste es para él un deber inexcusable, debido a los compromisos que tiene contraídos con el pueblo de Sevilla.

Como, por otra parte, parece que el ministro de la Gobernación veía con sumo gusto que el conde de Halcón renunciase, facilitando así la entrada en la Alcaldía de Sevilla de un concejal alista, el debate entre los ministros al resolver este asunto será laboriosísimo.

Desde luego, el marqués de Alhucemas, cediendo a continuas instancias del señor Alba, parece dispuesto a sacrificar al conde de Halcón; pero la actitud que se le atribuye a éste lleva la cuestión a un terreno que no sabemos si se atreverá a pisar el Gobierno.

Aún cuando hablamos con el conde de Halcón, momentos antes de su marcha para Barcelona, y éste se encerró en una absoluta reserva, negándose en absoluto a hacer manifestaciones de ninguna clase sobre su actitud, nos consta de un modo positivo, que en la conferencia que tuvo con su jefe político, el conde de Romanones, expuso a éste bien claramente, sus firmes propósitos de no abandonar la Alcaldía de Sevilla, nada más que en el caso de que sea destituido, y aún así, no sin realizar antes un acto de enérgica protesta que tendría gran trascendencia.

Todo el problema estriba actualmente, en que el Gobierno se decida o no a destituir al conde de Halcón.

Se dice que en el caso de que la destitución se llevase a efecto, esto obedecería a las insistentes presiones del señor Alba, sobre el Presidente del Consejo, y saltando por encima de la oposición del conde de Romanones; pero nos consta, también ciertamente, que esto no sería así, y que si el Gobierno destituyese al conde de Halcón, sería porque se aviniese a ello el conde de Romanones, cuya tibieza en la defensa de sus amigos políticos es muy de temer.

De la tragedia de aviación de ayer

Entierro del capitán González Quintá

Madrid 9 (5 t.).—Esta mañana tuvo lugar el entierro del capitán de Aviación González Quintá, víctima del accidente ocurrido ayer en Cuatro Vientos.

El féretro fué sacado del Hospital de Carabanchel, a hombros de compañeros del finado.

Iba envuelto en la bandera nacional.

Presidieron el ministro de la Guerra, el general Weyler, el padre del finado, el jefe de los servicios de Aviación, Echagüe, y personas de la familia doliente.

El acompañamiento lo componían numerosos jefes y oficiales del Ejército.

El cadáver recibió sepultura en el cementerio de Carabanchel.

Los aeroplanos evolucionaron sobre el cortejo fúnebre, arrojando flores.

Muerte del teniente Giráldez

Esta madrugada, a las cinco, falleció el teniente Giráldez, la otra víctima del accidente de ayer.

Su entierro se verificará mañana.

BOLSA

Madrid 9 (5 t.)
Francos 42,70
Libras 29,79
Dólares 6,40

Un teatro que se hunde

Linares 9.—Acabo de recibir la visita de una numerosa comisión, integrada por representantes de todas las clases sociales, la cual me ha requerido con toda insistencia para que, en su nombre, envíe a ese LIBERAL su más enérgica protesta por el estado ruinoso en que se encuentra el teatro de San Ildefonso, que amenaza hundirse, a consecuencia de unas obras de reparación hechas en la techumbre.

Las pasadas noches, a consecuencia de un desprendimiento, resultó herido un espectador de butaca.

Los comisionados desean que se llame la atención de las autoridades locales y superiores de la provincia, estando dispuestos a recurrir incluso al ministro de la Gobernación para que el teatro de San Ildefonso sea clausurado, por no reunir las seguridades necesarias para el público.—Corral.

DE BARCELONA

Llegada de los comisionados sevillanos

Carifoso recibimiento.—En los terrenos de Montjuich.—Un banquete.

Barcelona 9 (6 t.).—En el expreso llegó, procedente de Madrid, la Comisión de la Exposición Ibero-Americana, presidida por el comisionario regio, conde de Colomby, y el alcalde de la capital andaluza, conde de Halcón.

En el apeadero de Gracia esperaban a los comisionados sevillanos el gobernador civil, señor Raventos; el alcalde, señor marqués de Alella; el ex ministro señor Cambó, los miembros de la Junta de la Exposición, don Alejandro Lemoux y otras personalidades.

Después de los saludos de rubrica, marcharon los comisionados sevillanos al Hotel Ritz, donde se hospedaron, descansando breve rato.

Seguidamente marcharon, en automóviles, a los terrenos de Montjuich, acompañados del alcalde y del señor Cambó.

Los ilustres huéspedes quedaron admirados de los panoramas que se dominan desde aquellos terrenos.

A la una y media fueron obsequiados con un almuerzo, al cual también concurrieron las autoridades que acudieron a recibir a los comisionados sevillanos.

Al descorcharse el champagne, el alcalde de Barcelona dió la bienvenida a los ilustres comisionados sevillanos, y de manera especial al conde de Colomby y al alcalde de Sevilla, señor conde de Halcón.

Terminó dando un viva a la capital andaluza.

El conde de Colomby contestó al alcalde de Barcelona, agradeciendo la cariñosa hospitalidad que se les dispensaba.

Añadió que traía un mensaje de afecto de la ciudad de Sevilla, que siempre se ha considerado como hermana de Barcelona.

Habló igualmente de las simpatías que Sevilla siente por Barcelona, y terminó dando un viva a la capital de Cataluña, hermana de Sevilla.

El acto resultó brillantísimo.

Visita de los comisionados al Ayuntamiento

Los comisionados han visitado el Ayuntamiento, siendo recibidos por el alcalde, cambiándose afectuosas frases de bienvenida y salutación.

Después, los comisionados sevillanos recorrieron detenidamente las distintas dependencias de las Casas Capitulares, de las cuales quedaron admirados.

Los comisionados salieron satisfechísimos de las deferencias que con ellos tuvieron tanto el alcalde como los concejales.

Las madres de los soldados de cuota

Ha visitado al gobernador civil una comisión de madres de soldados de cuota, interesándole que transmita al Gobierno su petición de que sean licenciados los reclutas del 20 y 21, por haber cumplido ya su compromiso.

El gobernador prometió complacerles.

La campaña moralizadora

El señor Raventos, prosiguiendo la campaña moralizadora que inició al hacerse cargo del mando de la provincia, ha ordenado la clausura del café «Elión D'Or», donde se jugaba.

Manana a pasado serán clausurados los llamados centros recreativos del Paralalel, y dentro de breves días serán también cerrados otros centros análogos.

Comentarios al discurso de Cambó

Los diarios locales comentan el discurso del señor Cambó diciendo que ha vuelto a colocar en primer término el problema catalán, haciéndolo figurar, en trascendencia, después del africano.

Consideran los comentaristas que Cambó ha perdido la gran influencia que tenía y recurre a las estridencias para recobrarla.

De Madrid

En la capilla de Palacio

Mañana se celebrará en la capilla de Palacio oficio de difuntos en sufragio del alma del obispo de Sión, patriarca de las Indias.

Oficiará el Nuncio.

En representación del Rey asistirá a dicho acto el infante don Fernando.

Los exámenes de contadores provinciales y municipales

La «Gaceta» publica entre otras disposiciones una real orden de Gobernación designando al director general de Administración local, don Manuel Hoyuela, para que presida los exámenes de aspirantes al Cuerpo de Contadores provinciales y municipales y jefes de examen de cuentas de los Gobiernos civiles.

De provincias

Noticias de Cádiz

Cádiz 9.—Ha llegado el capitán general de Cataluña, señor Primo de Rivera. En breve marchará a Jerez, donde se propone pasar temporada.

Zarpo para Canarias el vapor «Delphin», llevando a bordo 597 licenciados de África que tienen su residencia en aquel archipiélago.

Mañana marchará para Larache el vapor «Isla de Menorca», que está embarcando cuantioso material de guerra.

En este buque marchará la compañía de opereta italiana que dirige el señor Granieri.—Gómez.

De futbol

Vigo.—En el campo de Noya se celebró el anunciado partido entre los equipos representativos de Portugal y Galicia.

Presenciaron el partido unas siete mil personas, asistiendo también el cónsul de Portugal y las autoridades locales.

Ambos equipos jugaron perfectamente, venciendo los gallegos.

Los dos equipos fueron bastante aplaudidos.

El día 14 del corriente marchará a Sevilla la selección gallega.

La situación en Alemania

Berlín.—Reina extraordinaria excitación y gran desconcierto en todo el país.

El Gobierno, ante los sucesos que se avecinan, delibera constantemente.

Se asegura que el día que los franceses entren en Essen, el Gobierno dirigirá un manifiesto a todas las naciones, protestando del hecho, que constituye una violación del Tratado de Versalles.

Se habla de declarar la huelga general con dicho motivo.

Algunos elementos ultrarradicales hablan de la proclamación de la República obrera.

El odio hacia los franceses es enorme, creyéndose que aquellos harán su entrada en Essen inmediatamente.

Ybarra y Compañía (S. en C.)

SEVILLA

Línea regular directa de Sevilla a Nueva York

Cabo Villano

Por efecto del retraso en su llegada cargará en nuestro puerto hasta el día 12, inclusive, directo para Nueva York.

Se despacha en el escritorio de sus consignatarios, señores HIJOS DE JOAQUIN DE HARO, calle de Tomás de Ybarra número 23.

ATENEEO

Donativos para el festival de Reyes Magos

Don Gabino Hidalgo Palacios, 5 pesetas; don Joaquín Rodríguez Abadía, 5; don Antonio Barrio Lozano, 1,50; don Manuel Flores Iniguez, 1; don Eusebio y don Francisco Mejías, 1; don Venancio García Cornejo, 5; don Francisco Rodríguez Simón, 5; don Anibal Fernández, 10; don Joaquín Rodríguez Garay, 10; don Eufasio Soto, 1; La Española, Sociedad de Casas baratas, 10; don José Fernández del Rey, 5; don Bernardo García Otero, 7; don Juan Vélez, 5; don Manuel Gómez Acevedo, 5; don José María Lavie, 5; don Enrique Martínez Herrero, 10; don Pedro García Lozano, 10; manutena viuda de Esquivel, 25; don Fernando Lobo, 5; don Federico Crespo, 10; don Salvador Vélez Martínez, 5; don Rafael Lora, 10; don Pedro Lasdo, 5; don Juan Lastra, 5; don Antonio Alcázar, 5; don Juan Pérez, 10; don José Xirau Palau, 10; don Francisco Pineda, 5; don Manuel Arévalo, 10; don Manuel Amate, 5; don Adrián Catalina, 5; don Jesús Yangias, 5; don Manuel Penas, 5; don M. C. S., 4; don B. C. Z., 1; don G. E., 1; don E. E., 1; don Cayetano García Alfonso, 5; señoras de Ramo Salado, 5; don Guillermo Tallor, 5; señora viuda de don Francisco Martín, 5; doña María de la Paz, 1; doña Cecilia Millán, 4,50; don Francisco Troyano, 4,50; don Eusebio Rojas Marcos,

Capitanía general

Esta mañana fué recibida en audiencia por la infanta doña Luisa la notable pintora doña Concepción Montilla, beymana del teniente coronel del mismo apellido, la cual ofreció a su alteza un precioso cuadro, de que es autora, para rifarlo á beneficio de la Cruz Roja.

En el expreso de esta noche marchan á Moratalla el infante don Alfonso y los príncipes don Gabriel y don Raniero para asistir á la cañería que en honor del Rey ha organizado el marqués de Viana.

De paso para Larache es esperado en Sevilla pasado mañana el príncipe don Felipe, que se incorpora al grupo de Regulares, donde presta sus servicios.

También llegará el próximo jueves á Sevilla el infante don Fernando, al objeto de girar inspección á esta zona pecuaria.

Se presentarán esta mañana en Capitanía los tenientes de Intendencia don José González y don Luis Miguez, con permiso.

También cumplimentaron á doña Luisa don José Luis León y señora, señora de Urcola y una comisión de señoras que forman la Junta protectora de los niños rusos, compuesta por las señoras marquesa de Casa-Mendaro, don Ramón Ibarra y de Medina, y señoras Paca Guerrero y de Gavalá.

El capitán general, infante don Carlos, recibió esta mañana en audiencia al comandante de Intendencia don Lorenzo Trujillo y al ilustre pintor don Gonzalo Bilbao.

RAMIRO

Relojería Sagasta 22 24

Vida obrera

Las peticiones de los cocineros

Una carta del secretario del Comité

En rectificación de unas manifestaciones hechas por el gobernador civil á los periodistas respecto á determinadas peticiones del Sindicato del ramo de alimentación (sección de cocineros), nos dirige una carta el secretario del Comité, concretando las de la citada sección, á saber:

Que se cumpla la jornada de ocho horas y el decreto sobre el descanso semanal, como venía observándose; mejoras que les fueron suprimidas á los afiliados al Sindicato con motivo de la desorganización gremial que produjo la represión de los pasados sucesos.

Cobro del haber mensual íntegro que sirve de base á los contratos verbales entre patronos y obreros. Que los obreros á quienes correspondía el turno semanal de descanso sean sustituidos por profesionales de los que se encuentran sin ocupación, evitando en parte las tristes consecuencias del paro forzoso.

Ante la insistencia de los patronos de mantener en el haber mensual los salarios correspondientes á los días de descanso, piden los obreros que se les reconozca el derecho á descanso en domingo.

Estos son los extremos más interesantes de la carta; en la cual, el secretario atribuye á influencia patronal las manifestaciones hechas por el gobernador, y niega en absoluto que el Sindicato se proponga llegar á la coacción.

LOCAL

después en sitio céntrico para tienda y almacén.—Dirigirse: cuarto 36, en el Hotel Madrid.

Las cosas que pasan

Un "goal"

En la casa de socorro del Prado recibió asistencia facultativa de unas contusiones en la nariz y varias erosiones una mujer llamada Dolores Rosado Corrales, de cincuenta y cuatro años.

La citada mujer pasaba por el Prado de San Sebastián en el momento en que chutaba el futbolista en libertad José Luis Fernández Cabrera. El hombre no quiso perder el cañonazo, y el balón entró como una bala en la cara de la pobre mujer.

Después del "goal" emprendió el mocito la fuga.

Desgracias.

Don Carlos Cabrera Iglesias, de sesenta años, tuvo la desgracia de caerse del tranvía en la calle San Gregorio, resultando con una herida en el pectoral izquierdo, que los médicos de la casa de socorro del Prado calificaron de pronóstico reservado.

—Eduardo Navarro Pérez, de veintiocho años, vecino de la Rinconada, sufrió una caída en la calle Montalbán, causándose una herida en la región frontal.

—El sargento de la guardia de Seguridad don Vicente Merchán, que marchaba por la calle Marqués de Paradas subido en una bicicleta, fué atropellado por el carro número 623, resultando con contusiones y erosiones en ambas piernas y grandes desparejos en la máquina.

—En la casa de socorro de la plaza de San Francisco fué curado de una herida en el pectoral derecho y fuerte contusión cerebral Rafael Rodríguez Díaz, de veintiocho años, domador de caballos, que fué despedido esta mañana por el que montaba en la plaza de San Fernando.

Pasó á su domicilio, Argote de Molina, 34, en delicado estado.

"Grigorio".

Ayer la tomó de las galdas Gregorio Núñez Ortega, y en la calle Marqués de Paradas tomó la palabra y no le dejaba pasar á nadie sin que se llevara un insulto.

El guardia del distrito no tuvo más remedio que llamarlo al orden, y también fué insultado; pero no le valió. Pasó á la casilla con una navaja que tenía mayor que las que ordena el reglamento.

Boda de don Pablo Ramos Carretero

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de Madrid, ante la veneranda imagen titular, contrao ayer matrimonio nuestro querido amigo don Pablo Ramos Carretero con la hermosa señorita Emerenciana Sáinz de las Heras.

Bendijo la unión el presbítero doctor don Antonio Muñoz Torrado, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral y profesor del Seminario Pontificio de Sevilla.

Apadrinaron á los contrayentes nuestro querido amigo don Maniel Carretero Villaceros, tío del novio, y la señorita doña Hortensia Sáinz de Marin, hermana de la novia.

El señor Muñoz Torrado pronunció una sentida plática ensalzando la excelencia del Sacramento que autorizaba, institución divina, base de la familia y de la sociedad, que sólo por el amor y por la fe religiosa prevalecerá contra los errores anárquicos que pretenden en vano destruirla.

A la ceremonia concurrieron también la señora madre y hermanos de la novia, los padres y hermanos del novio y los tíos de éste, don Albero Murga, depositario de los fondos de la Diputación sevillana, y su distinguida esposa, doña Braulia Carretero y Villaceros.

Después de la boda y misa de velación, los concurrentes se reunieron en el Ritz, donde fué servido un espléndido almuerzo de cincuenta cubiertos, con la exquisitez que ha dado fama al mejor hotel de España.

La comida transcurrió con gran animación, brindándose con champán por la felicidad de los novios.

En el expreso de anoche salieron los nuevos esposos para Zaragoza, Barcelona y Valencia, regresando después de algunos días á su nueva casa de Sevilla.

Reciba el joven matrimonio nuestra cordial enhorabuena.

RELOJES DE PARED Gran exposición en la relojería El Cronómetro, Sierpes 21 (frente al Correo) Teléfono 511

En la Audiencia

La Sección primera ha conocido del sumario instruido en el Juzgado de la Magdalena de esta ciudad contra Enrique Ruiz Montes y otro, por hurto.

El fiscal, don Alfonso Pérez, sostuvo la acusación con respecto al primero, solicitando la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y la retiró al otro procesado.

La defensa, á cargo del señor Páez, solicitó la absolución.

—La misma Sección ha visto la causa prevenida en el Juzgado de Marchena contra Carlos Castro Pavón, por allanamiento de morada.

El anterior fiscal solicitó la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y el defensor, señor Campo Redondo, la absolución.

—La Sección segunda ha conocido de cuatro juicios, sustanciados, el primero, en el Juzgado de Bécija, contra Juan A. Beltrán Flores, por disparo y lesiones. El señor Ovin, en representación de la ley, apreció en favor del procesado la circunstancia atenuante de embriaguez, y solicitó la pena de siete meses y dos días de prisión correccional. La defensa, á cargo del señor Barranco, la absolución.

El segundo juicio fué instruido en el Juzgado de Lora del Río contra Evaristo Cerviño, por lesiones. El tercero, en el de Estepa, contra Concepción Santiago Fernández, por hurto. Y el cuarto, en el de Utrera, contra Feliciano Serrano Suárez, por hurto.

En estos tres últimos juicios, el señor Ovin retiró la acusación á los procesados.

Como defensores asistieron, respectivamente, los letrados señores Salvago, Leoris y Lemus.

La Casa sin Balcones O'Donnell, 34

Se liquidan todas las existencias de calzado para caballeros, señoras y niños, procedentes del "BAZAR AMERICANO" de la calle Velázquez.

RELOJES DE PULSERA La casa mejor surtida El Cronómetro, Sierpes 21 (frente al Correo) Teléfono 511

Cuentecillo

En cierta ocasión, un buen hombre, cuyo único defecto era el de ser sumamente distraído, hasta el punto que cuando iba á encender un cigarrillo, después de hacerlo, arrojaba éste al suelo y se ponía en los labios la cerilla encendida, paseaba por la orilla de un río.

Abstraído y ensimismado con la contemplación del paisaje, nuestro buen hombre no se dio cuenta de que se aproximaba más de lo debido á la orilla del río, y cuando veía cómo una cigüeña hacía en el aire graciosos arabescos en sus raudos vuelos, ¡zást, cayó al agua.

Personas próximas acudieron rápidamente, salvando al distraído, que á consecuencia del susto tenía un fuerte ataque nervioso.

Avisado el médico, declaró que por llevar un abrigo de Pedro Roldán se había salvado. El abrigo había empujado todo el agua, y el cuerpo del distraído estaba totalmente seco.

¡Ya lo sabéis, hombres distraídos! Comprad vuestros abrigos en la plaza del Pan, 3, y Lúceros, 17 y 19.

Información extranjera

(Por telégrafo)

El atentado contra un ministro checoslovaco

Praga.—Las últimas noticias acerca del estado del ministro de Hacienda, señor Rasín, acusan una ligera mejoría, dentro de la gravedad de su estado.

Los médicos abrigan esperanzas de salvación.

El agresor del ministro es un joven empleado, de 20 años, que, según parece, profesa ideas socialistas radicales.

La salud de Lenin

Berlín.—Noticias fidedignas permiten afirmar que el estado de salud de Lenin ha mejorado visiblemente, si bien se abstiene de muchos actos públicos, porque prescripciones facultativas le ordenan un reposo absoluto.

Las reparaciones

Actitud expectante de Inglaterra

Londres.—En Downing Street se declara que la retirada de las tropas inglesas del Rin no está decidida todavía.

El Consejo de ministros no se reunirá hasta principios de la próxima semana; sólo se anticiparía si el Presidente americano Mr. Harding hiciera alguna declaración.

El Gobierno estará á la expectativa hasta conocer la decisión del Gobierno francés con respecto á Alemania.

En el Foreign Office se dice que el Gobierno francés encontrará mayores dificultades de las que se cree para someter á la población industrial de Westfalia.

El Gobierno belga aprueba la conducta de sus delegados

Bruselas.—El Consejo de ministros ha aprobado, por unanimidad, la actitud adoptada en la Conferencia de París por el presidente del Consejo, Mr. Theunis, y el ministro de Negocios Extranjeros, M. Jaspars.

El Consejo ha fijado las medidas que han de llevarse á cabo en consecuencia del resultado de dicha Conferencia.

Tranquilidad en Berlín

Berlín.—Reina completa tranquilidad. Los centros políticos siguen mostrándose públicamente optimistas; pero los centros industriales, que temen sea ocupado el Ruhr, siguen con ansiedad los acontecimientos.

El señor Fisher, representante á Alemania en la Comisión de Reparaciones cuando se discuta en ésta la cuestión de las entregas de carbones.

El Reichstag se reunirá el día 16.

POR 10 DUROS un GABAN que antes valía 25, en la SASTRERIA de la Ciudad de Londres Rioja, esquina a Sierpes

SUCESOS

Un falso policía

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado, Francisco Ferrero Casado, de diecinueve años, domiciliado en calle Alcázaros, 14, porque en la plaza del Altozano se atribuyó funciones de inspector de Policía, usando un "carnet" del inspector don Pedro González Torres.

Denuncia por hurto

Don Antonio Penal Valenzuela, denunció en la Comisaría que de la habitación que ocupa en una casa de huéspedes situada en calle José Gestoso número 13, le han sustraído prendas y 50 pesetas en metálico que guardaba en una maleta, la cual encontró desmenujada.

Cazadores Sólo por 15 días

Pólvora fina, 0,60; XX, 0,70; FFF, inglesa, 3 pesetas bote; Victoria, 6,50; Schultz, 7; E. C. 8; Diamond, 16,50; cartuchos Orbeas, 6,25; mixtos Orbeas, 1,80; plomo, 1,10 kilo; arroya, 12,50 saco; media arroba, 6,25. Cartuchos cargados, FFF, 15 pesetas; Victoria, 17; Schultz, 19; Diamond, 20; E. C. 21. Vean precios de cartuchos americanos, franceses, alemanes é ingleses. Sólo por quince días, en

LA BALA

Feria, 15

Edición de la mañana

Asociación provincial del Magisterio

Sesión ordinaria, correspondiente al día 7 de Enero de 1923.

Asistieron las señoras doña Amantina Cobos y doña Pilar de Pablo y los señores don Manuel Cordero, don Mariano Boloix, don Braulio Zaragoza, don José María Infante, don Manuel Rull, don Celedonio Villa Tejederas, don Francisco Fernández de los Reyes, don Calixto Gelo, don Enrique J. Cuenca, don José Rodríguez, don Alfredo Riviere, don Andrés G. Valladares, don José Morillo, don Rafael de la Miyar y don Francisco Herrera.

Presidida por el señor Asán se abre la sesión, á las doce de la mañana, y se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Se acuerda:

Primero. Que una Comisión visite el miércoles próximo al señor gobernador civil de la provincia, ofreciéndole sus respetos, y rogándole haga suya la circular suscrita por su antecesor, el señor vizconde de Priego, dirigida á los alcaldes, sobre la cantidad que deben abonar los Ayuntamientos para casa-habitación á los maestros y auxiliares, no permitiendo la aprobación de ningún presupuesto sin el informe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, según está dispuesto.

Segundo. Nombrar presidente honorario de esta Asociación al señor don Diego Benjumea Taravillo, ex presidente de la Diputación provincial, único que durante el corto periodo de su presidencia ha puesto al día los débitos á los maestros, pagando á éstos cuanto tenían en descubierto por el aumento gradual de sueldo desde el año 1915 al 1921, inclusive.

Tercero. Que se convoque á sesión general para uno de los días del próximo Carnaval con el fin de que los maestros traigan las conclusiones que asimismo oportunas, para que una vez discutidas y aprobadas sean llevadas á las sesiones de la Nacional, que tendrán lugar en Madrid el día 23 y siguientes del mes de Marzo.

Los puntos que presenta la Comisión permanente son:

Primero. Colegio de huérfanos del Magisterio.

Segundo. Medios de tener Prensa propia, para defender los intereses de la Escuela y del Magisterio.

Tercero. Derecho á elegir vocales femeninos para la Directiva.

Cuarto. Que por el señor gobernador se pida al ministro que del millón y medio de pesetas no inventado para la creación de nuevas plazas de maestros, se dedique en esta provincia una parte á la construcción de escuelas, y que el prorrogar el déficit presupuestal del Estado se ocupare el sueldo de los maestros al de los demás funcionarios públicos.

Quinto. Consignar en acta el sentimiento de esta Asociación, por el fallecimiento del padre de nuestro ilustre compañero don Antonio Moya, maestro de esta capital, y asistir al sepelio, que tendrá lugar esta tarde, á las dos y media.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión.

Un cartel de toros de Hohenleitner

Hemos visto un nuevo cartel del joven pintor Francisco Hohenleitner, autor del discutido cartel «Serva la Barja».

Es un cartel de toros hecho por encargo de la casa Regino Velasco, de Madrid, cuyos nuevos dueños quieren introducir en el modo de anunciar las corridas de toros otros rumbos.

El cartel del joven artista es un garrochista andaluz, montado en una soberbia jaca. Sobre su hombro derecho cae, suelta, la garrocha. Lo rodean dos cabestros, dando todo la impresión del apartado de una corrida.

Todo en el cartel es de un naturalismo grande. No hay esos toros retorcidos, de ojos ferozes, cuernos kilométricos y pelos multicolores. El artista ha coniado la realidad.

Los colores de la parte alta del cartel son muy llamativos. Sobre un cielo azul oscuro de un atardecer andaluz se destaca un manchón rosáceo, imitable; ese lindo color del sol al traspasar los montes del cortijo.

La pradera por donde camina el garrochista, seguida de su cabestraje, es de un tono verde oscuro, que forma admirable contraste con la luminosidad de la parte alta.

Seguramente agradará á los aficionados á la fiesta este cartel de Hohenleitner, como ha agradado á cuantas personas lo han visto.

El nuevo cartel, primero de una serie, ha salido ya para Madrid.

VIDA OBRERA

Se convoca al gremio de comiteros, pasteleros, tarteros y ensaimbrados á una asamblea general, que tendrá lugar el viernes 12 del corriente, á las nueve de su noche, en el domicilio social, calle Trajano, 16, para discutir la siguiente orden del día:

Régimen interior de la Asociación. Proposiciones generales. Lectura del Reglamento del Sindicato del ramo de alimentación. Nombramiento del Comité de sección, y dar de baja la Asociación en el Gobierno civil para ser alta en el Sindicato.

Dado los asuntos á tratar se ruega la más puntual asistencia de todos los compañeros.

—(—)

En reunión celebrada anoche por la Sección de aranceles del Sindicato de trabajadores del ramo de construcción, se acordó trabajar á todos los contratistas que han aceptado las bases, quedando únicamente sin personal, Manuel Bravo y José Antonio «El Diestro», por no haberlas aceptado.

La construcción de casas en el camino de Salteras á Sevilla

Señor don José Laguillo, director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: La mejor contestación que como alcalde de Camas puedo dar á las recientes informaciones de ese periódico, en que he sido aludido, respecto de la construcción de casas, no chozas, en el camino de Salteras á Sevilla, es remitirle la adjunta copia, que le ruego publique, de la instancia que en 22 de Diciembre último me fué dirigida por varios vecinos de este pueblo.

Como verá, según el artículo 85 de la vigente ley municipal y la real orden de 19 de Junio de 1901, el Ayuntamiento de Camas no tiene medios de legalizar las edificaciones hechas, ni menos puede autorizar que continúen construyéndose casas en el camino de Sevilla á Salteras, cuyos terrenos no son enajenables, precisamente por ser de servidumbre pública y tener la Municipalidad el deber de conservarla sin alteración.

La culpa y la responsabilidad de lo que sucede, la tiene el alcalde que permitió y alentó esas construcciones. Queda de usted atento su seguro q. l. e. l. m.—Manuel María.

No pudiendo insertar, por ser muy extensa la instancia á que se refiere el alcalde de Camas, publicamos á continuación un extracto del texto del documento.

Dicen los reclamantes: Ante la osadía de unos individuos que invadieron el camino de Sevilla á Salteras, y acaso con el derecho de primeros ocupantes emprendieron la construcción de casas, emplazándolas á su arbitrio, obstruyeron la expresada vía, detentaron los terrenos de servidumbre pública y los de carácter privado, en instancia de 25 de Octubre último, denunciaron á la Alcaldía estos hechos y solicitaron la suspensión de las obras que se ejecutaban sin autorización legal, ya que nadie podía concederla para ocupaciones definitivas en tal clase de terrenos, por no ser estos enajenables al dominio particular y menos por donación gratuita, pues aun en el caso de tratarse de terrenos cuya cesión pudiera hacerse por el Ayuntamiento sería necesario el acuerdo de éste y autorización del ministerio de la Gobernación, previos informes de la Comisión provincial y del gobernador. Que á pesar de la denuncia y reclamación de los firmantes de ésta, continuaron las obras, rebolándose en ellas la actividad porque el alcalde de entonces, don Manuel García Pérez, con sus acciones comunistas conec la Guardia civil de Camas, alentaba á los ocupantes de terrenos á terminar con rapidez las obras, ofreciendo el ejemplo de haber construido él otra casa, aunque á nombre de otra persona, para eludir la responsabilidad en lo que está acordado. Que convencidos los reclamantes del propósito firme del alcalde de favorecer los intereses particulares de unos cuantos individuos, algunos ni vecinos de Camas, recurrieron al gobernador, reproduciendo la denuncia y solicitud de suspensión de las obras, y que esta autoridad ordenó reiteradamente al alcalde que las obras fueran suspendidas; pero éste desobedeció la orden superior, y continuó la construcción de las casas y apertura de nuevos caminos para otras, hasta que el alcalde fué suspendido en su cargo, no sólo por su desobediencia y rebeldía sino por otros hechos muy graves de su gestión, en la que obraba siempre de por sí, prescindiendo del Ayuntamiento; que al fin fueron suspendidas las obras con intervención de la Guardia civil. Que los individuos que han construido casas en el camino de Sevilla á Salteras, no pueden invocar derecho alguno adquirido, porque esas ocupaciones, que son delitos, no pueden tomar estado de derecho, de dominio, ni de posesión, porque falta el título legítimo de adquisición y no hay medio alguno de subsanar ese defecto en cuanto que los caminos no son enajenables. Que ni siquiera puede aducirse en excusa de la responsabilidad en que está incurso el alcalde que permitió las detenciones, la necesidad de ceder los terrenos á los que carecen de viviendas, porque no es facultad suya y porque la construcción de casas en el camino de Salteras á Sevilla ha constituido una especulación lucrativa en cuanto que uno de los que las han edificado, Fernando Sivianes, posee en Camas, cuatro casas; otro que es capitán de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, antes de terminar la que construyó, arrendóla en treinta y cinco pesetas mensuales, y un maestro albañil ha construido otras por su cuenta, en vista de ser gratuito el terreno, y así como éstos los demás, incluso el alcalde, que como queda consignado ha construido otra casa para vivienda, venderla ó arrendarla. Que no puede ese alcalde excusarse diciendo que no autorizó verbalmente las edificaciones, pues hasta impuso multas á don Félix Balparda, propietario de La Montaña, para que dejara expedido para el emplazamiento de casas una zona de terreno que dicho señor considera de su propiedad y desde tiempo inmemorial tiene ocupada.

El asunto á que se refiere la reclamación que hemos extractado, según nuestros informes, ha sido plantado ante los Tribunales de justicia.

Galletas españolas é inglesas, con y sin azúcar, en paquetes de 1/4 kilo.

"EL ESTILO" Sábana 4 y 6.—Proveedores la Real Casa

Tribuna libre

El partido social popular

Sin otro título que el de adherido á la Asamblea recientemente celebrada en Madrid, en la cual quedó proclamado el partido social popular, los abajo firmantes nos hemos constituido en Comisión organizadora, en Sevilla, del nuevo organismo político, que ha atrado ya las mejores esperanzas de muchos buenos españoles y que, en plazo breve—no queremos ni podemos dudarlo—recogerá los esfuerzos patrióticos de cuantos saben que sin ese personal esfuerzo serán ilusorias y mentidas aquellas esperanzas.

Al emprender nosotros esta empresa ni somos petulantes ni nos abrogamos representación, autoridad ni poderes de ninguna índole. Nuestra misión es modesta y circunstancial. No somos sino una Comisión organizadora, y aún mejor dicho, iniciadora. Era preciso que alguien alzara la voz en Sevilla para llamar á cuantos crean que es hora ya de que en España como en Bélgica y en Italia, en Holanda y en Alemania, en Hungría y en Austria, estén organizadas las masas católicas de suerte que influyan en la gobernación del Estado en la medida adecuada á su fuerza efectiva, espiritual y numérica, en todo el país; que serán árbitros en la feroz contienda mantenida por los decididos partidarios de un régimen social y político, en el cual las clases privilegiadas hallaron por muchos lustros, cabal satisfacción de sus intereses—legítimos á veces, mas no siempre—y los vesagios forjadores, más que de un régimen nuevo, de un sueño de locuras que termina en el sangriento despertar de la Rusia bolchevista ó de la Hungría revolucionaria.

Quien algo sepa de la historia política de la mayoría de las naciones europeas en los últimos años, no ignora que á partidos populares, propugnadores de soluciones católicas, de amplio contenido social, como el ahora constituido en España, debent esos Estados no menos que su salvación, en días incomparablemente más amargos y difíciles que los que, en la actualidad, está viviendo España y España, desgoberada por sus políticos, despilfarradores semipítemos de las energías nacionales, que malgastan sin conocerlas ni apreciarlas. España que ha presenciado, sobre todo en los últimos años, cómo se están liquidando todos sus acerbos tradicionales, sus valores morales y sus poderes políticos, y que asiste empavorecida al espectáculo de una autoridad débil, cuando no envilecida; consentidora de toda corrupción, cuando no es ella misma, la corruptora; y que frente al edificio ruinoso de la pública autoridad contempla masas enloquecidas por el error y el odio... quiere, necesita un instrumento de acción política que sea freno de pasiones y estímulo de actividades salvadoras; que evite la revolución ejecutando aquella evolución pacífica, justa y progresiva que los tiempos y la justicia cristiana imponen; que dé á España orden, paz, justicia... el bienestar, en fin, que merece, que debe alcanzar y que puede tener.

Esta convicción es la base y el motor de nuestra iniciativa que, como al principio decíamos, es harto modesta. El partido social popular, democrático en sus soluciones programáticas, lo es también en su constitución interna. Son los afiliados á él quienes eligen á los organismos directivos. Nosotros, pues, hemos de limitarnos á hacer público este llamamiento; recoger adhesiones; á organizar un mitin en el cual tengan expresión suficiente y autorizada los propósitos é ideales del partido social popular; á convocar, en su día, á los adheridos para que ellos elijan las personas que en Sevilla merezcan dirigir la agrupación, é inmediatamente á ocupar nuestro puesto en filas, satisfechos de haber cumplido un deber patriótico.

Sevilla 7 de Enero de 1923. Carlos García Martínez, José Luis Illanes y del Río, Manuel Jiménez y Fernández, José Monge y Bernal, Mariano Puigdollers, José Aranz de Robles, José de Medina y Togores.

La Comisión organizadora, en Sevilla, del partido social popular, cumpliendo lo ofrecido en el manifiesto que antecede, prepara la celebración de un gran mitin para dar á conocer á la opinión sevillana las doctrinas y propósitos del nuevo partido.

Aún no está fijada la fecha por la dificultad de acoplar los nombres de algunos oradores á los varios mitines que se están organizando en Valencia, Burgos, Ciudad Real, Zaragoza y otras capitales.

Se pensó, primero, en celebrar el mitin en la última decena del mes actual, y se solicitó del Directorio del partido la cooperación del ex ministro señor Ossorio Gallardo, del ex diputado señor Pradera y del presidente de la Confederación de obreros católicos de Levante, señor Barrachina.

El secretario general del partido, ex diputado señor Poza, ha comunicado la dificultad de que asista el señor Ossorio por tener compromedias, para la fecha mencionada, dos conferencias: una en Huelva y otra en Zaragoza. Tampoco puede asegurar el señor Poza que en los citados días pueda venir á Sevilla don Víctor Pradera. Posible es que, por estas dificultades, se aplase el mitin.

Las adhesiones pueden enviarse á nombre de la «Comisión organizadora del partido social popular, Albarcía número 17», expresando el nombre y dos apellidos del remitente, edad, profesión ó oficio, domicilio é indicación de la cuota mensual para sufragar los gastos del partido, desde 25 céntimos en adelante.

Plaza de Toros de Jerez de la Frontera

Por acuerdo del Consejo de Administración de la plaza de toros de Jerez de la Frontera, se saca a pública subasta el circo taurino de esta ciudad.

SE VENDEN

todas las máquinas de un taller mecánico, de carpintería, Matahacas, 14.

Aprovechese

Si no lo hace ahora, cuando lo va a hacer. Los amigos García y Velázquez han hecho un apartado de géneros de invierno, y están deseando salir de ellos.

García y Velázquez San Pablo, 44

Al Comercio

Adolfo Ruiz de los Ríos tiene el honor de participar a su numerosa clientela que ha montado un taller especial para las reparaciones de máquinas de accionamiento, motocicletas, lámparas y toda clase de aparatos de precisión.

García de Vinuesa, 17 Sevilla. Teléfono 13 96

50 por 100 de baja por fin de temporada

Calcetines pura lana, a 1,50 peseta; frazadas y vichys, a 1 peseta; bayetas lana, colores, a 1 peseta; edredones, a 20 brochados de seda, doble ancho, de 20 pesetas, a 10; todas las sedas a la mitad; lanas de señora y caballero, en la misma forma; pieles sueltas y Renard legítimos, a menos de la mitad; camisetas de lana y algodón, para señoras y caballeros, a la mitad; hollandas y lienzo hilo, en todos los anchos, y mantelerías, a precios de ocasión.

Alejandro Recio, S. en C. Federico de Castro, 70

Tintorería Larros, S. A.

Tiñe en todos colores y limpia toda clase de trajes y prendas, dejándolas como nuevas.

Prontitud en los encargos Plaza Magdalena 5

Por fin de Balance Se liquida todo a mitad de su valor. Vjense en los precios a que están marcados los artículos en el escaparate y se convencerán. Imposible toda competencia. Pedro García Sierpes, 9

COÑAC BLAZQUEZ

ANTOVAR

ESPECIALIDAD

Nuevo Sport

SIERPES núm. 41 (frente al Salón Lloréns)

Armas y Municiones de todas clases

Escopetas de las mejores marcas y de todos precios. Pistolas, revólveres, rifles, carabinas, escopetas de salón, etcétera.

Representación Exclusiva de las escopetas: Brancquaert (Belga) Victor Sarasqueta la más fina para tiro de pichón, y la primera marca nacional.

Cartuchera vacía y cargada de las mejores procedencias a precios sin competencia. Depósito y venta al detall y al por mayor del cartucho alemán ROTTWEIL y otras marcas. Pólvoras belgas, francesas, inglesas, alemanas y del país. Accesorios de caza y sport.

Taller de Reparación de toda clase de armas

REALIZACION verdad de todas las existencias, por transformación del negocio y tener que dejar el local, en el

Bazar de Compra Venta LARAÑA, 12

Noticias

Hoy, miércoles, dará una conferencia, a las seis de la tarde, en el Casino Militar, el culto entendedor de esta Universidad don Federico Castejón, disertando sobre el tema «El amor y el delito».

Dr. Gómez, Medicina de niños y general, Bolsa, 7. De 1 a 4.

Dr. González Díaz, Huesos y articulaciones, Especialista Rayos X, Masaje a vapor, Argote Molina, 1. De 1 a 4.

JOYAS DE TODAS CLASES, NOVIEDADES.—BAZAR JOYERIA.

Ha fallecido en esta capital nuestro estimado amigo el señor don Salvador Fernández Alonso, esposo que fué de la señora doña Teresa Olea Muñoz, persona que gozaba de generales simpatías entre sus numerosas amistades.

A su esposa, hijos, hijo político, nuestro querido amigo don Vicente Zamagosa, y demás familia, enviamos la expresión más sincera de nuestro pésame.

Los doctores Mackay y Macdonald tienen su consulta en Sevilla los jueves y viernes, en Marqués de Paradas, 41.

Consultas del Dr. José Yañez, médico cirujano y profesor oculista de la clínica de Santa Lucía, en el Hospital Central. Gratuita, a las once, en la Escuela de Medicina; particular, de 12 a 2, en su domicilio, casa de socorro de la Alhóndiga.

¿Por qué ser un dispéptico, siendo tan fácil hacer una buena digestión?

¿Por qué sufrir de indigestión, gastritis y dispepsia, cuando es tan fácil hacer una buena digestión? Miles de personas que antes sufrían de males del estómago y tenían miedo de comer, gozan ahora de cada comida y toman los alimentos que se les antojan. Usted también puede hacer lo mismo. Vaya a una buena farmacia y adquiera una botella de Magnesia Bisurada. Tome media cucharadita con un poco de agua caliente después de cada comida y así evitará usted los dolores y angustias que sobrevienen; o si el dolor ya ha comenzado, la Magnesia Bisurada le eliminará en cinco minutos; de lo contrario, se le devuelve su importe con sólo pedirlo. Recuerde el nombre, Magnesia Bisurada, o sea el maravilloso remedio que pone fin a las dolencias del estómago.

LA MAGNESIA BISURADA

A Madrid marcharon anoche, en el expreso, los ingenieros don Manuel Fernández Balbuena y don Eugenio Marquín.

Para artículos de viaje, Idígoras.

Gran colección en gabanes de fantasía, pura lana, a 70 pesetas, en casa de R. Poente, Tetuán, 37.

Pecho-Venéreo-Sifilis

Dr. Crivell, Pópulo, 24. De 11 a 8

Con motivo de la cacería regia en Moratilla, anoche marcharon a Valladolid el ingeniero don Salvador Benjumea, y a Hornachuelos el interventor de la Compañía de M. Z. A. don Manuel Bellido, el inspector jefe don Ramón Guzmán y el inspector de servicio don Francisco Pardo.

Dr. Gómena. Vías urinarias, Cádiz Parajás 32. Consulta, 2 a 4. Tel. 1397

Única casa en Sevilla visitando bien. Subirá, O'Donnell, 30 y 32.

Anoche marchó, en el expreso, a Madrid don Francisco González Juglata, juez de primera instancia que ha desempeñado interinamente el cargo de registrador de la Propiedad, distrito del Mediodía, de esta capital.

CAPITONNES Y MUDANZAS F. SOTO

SAN ELOY, 16 Teléfono 857

MANTONES APELPAADOS Y DE ESTAMBRE.—BAZAR JOYERIA

En el tren corto de Córdoba marcharon ayer tarde a Moratilla el infante don Alfonso y el marqués de Albenos.

Santandreu, dentista, Ríoz, 2

CALZADO BARATISIMO, EN EL BAZAR JOYERIA, calle Harinas.

En el expreso de anoche marchó a Madrid nuestro estimado amigo don Manuel Góhl, acompañado de su distinguida esposa, doña Juana Petex Sorge.

Dr. ZBIKOWSKI

Enfermedades de los ojos. Reconocimientos de la vista. Prescripción de lentes. TRAELO SU CLÍNICA DE PLAZA MUSEO A Javier Lasso de la Vega, 1 ANTES UNIÓN, ENTRE AMOR DE DIOS Y ORFILA

Pérdida

De un zarcillo de oro, forma cubana, en el campo de Tablada, entre la casa del guarda y el Vivero. La persona que lo haya podido encontrar y quiera hacer un gran favor, puede entregarlo en esta Administración, donde después de agradecerse será gratificada.

En el correo de Málaga salió para Ronda, donde pasará temporada al lado de su familia, don Antonio Sánchez Escalera.

Botas de Oscarita

para caballeros, cosidas, superiores, a 14 y 16 pesetas. ALFALFA 10 esquina Candeljejo

Bollullos de la Mitación

En la iglesia de San Martín, única de esta villa, se celebró el día 31 de Diciembre pasado, con inusitada solemnidad, el acto de cristianar a un hijo de nuestro querido amigo don Manuel Díaz Mesa y de su esposa, doña Juana Pérez.

Al noñito se le impuso el nombre de Antonio y lo apadrinaron el matador de novillos, de esta localidad, Antonio Sánchez «Patola» y la señora Luisa López.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de los padres, donde se organizó una fiesta andaluza por todo lo alto.

Entre la numerosa concurrencia recordamos a las señoritas Clotilde y Rosario Romero, Victoria Romero, Aurora y Eugenia Balbuena, Elena, Dolores y Eulalia Domínguez, acompañadas de sus maridos.

También recordamos a los señores don Juan T. Rodríguez Pérez (jefe de los albitas bollulleros), a los concejales electos don Francisco Delgado, don Antonio Domínguez, don Manuel Rodríguez, al reputado médico titular don José Gutiérrez Pérez, y a los señores don Manuel Pérez, don José Macías, don José Domínguez, don Antonio Delgado, don Francisco Calado, don Manuel de la Rosa y otros muchos que sentimos no recordar.

El padrino hizo alarde de su esplendor y durante toda la noche hubo derroche de vinos, pastas y habanos, así como se lució el «Quico de Coria» con su cante «jondo», acompañado de su correspondiente guitarra.

La fiesta duró hasta las altas horas de la madrugada y puede decirse que concurrieron a la misma más de un centenar de personas.—Corresponsal.

Para relojes de oro RAMIRO, SARASTA 22 y 24

ANUNCIOS PREFERENTES

RAYOS X ESTERILIZADORES | RAYOS X DEL ESTOMAGO BINFESTINOS Dr. CAMILO MURILLO Pópulo, 27. Consulta a las 2 y 7

Enfermedades de la piel y sifilis

RADIOTERAPIA DEL CLASOR PROPUESTA RADIOGRAFIA DEL DIAPHRAGMA Y DEL ULTRAVIOLETA Dr. MANFREDI Consulta de 12 a 4 CONDE DE BARRAJAS, 20

Dr. Romero Rodríguez

De las clínicas de París, Berlín y Viena Garganta, Nariz y Oídos ALONSO EL SABIO, / Consulta de 8 a 1

ENFERMEDADES del pecho y de la sangre

Doctor Ríos Sarmiento Director del Dispensario Anti-tuberculoso. Fernández y González 27. 11 a 2

Academias Castro-Serrano en TOLEDO y MADRID.

Madrid.—Carreras militares y Telégrafos.—Director, comandante don Miguel Mariño. Domicilio: Santa Clara número 4. (próximo al Teatro Real). Toledo.—Carreras militares exclusivamente.—Director, comandante don Alfredo Castro. Domicilio: Sexto Ramón Parra número 27, y Locum número 16.

Internos, medio-pensionistas y externos. Solicítense reglamentos. Horas de matrícula de 4 a 7

Vino de Hemoglobina Peptonizado DEL DR. PODERON

Medicamento reconstituyente, reparador de los glóbulos sanguíneos, empleado con éxito en las anemias, clorosis y demás enfermedades que obedecen al empobrecimiento orgánico. Laboratorio Arráns.—Sevilla.

POR TELEFONO

En defensa del tesoro artístico nacional

Lo que dispone el decreto

Madrid 9 (11-30 n.).—El articulado del decreto de defensa de tesoro artístico dispone que ningún edificio de carácter religioso podrá, sin autorización previa, expedida de real orden por el ministerio de Justicia, vender las obras artísticas, históricas o arqueológicas que posea.

Se entenderán comprendidas en estas obras los monumentos, esculturas, pinturas, grabados, dibujos, cerámicas, vidrios, medallas, inscripciones, tapices, telas, libros, códices, manuscritos y todos los objetos incluidos en el concepto canónico que tengan interés por su arte, historia o cultura.

No se concederá ninguna autorización de venta en aquellos casos en que hayan dejado de cumplirse los trámites preceptuados en los Cánones.

Se denegará también en los casos en que los objetos se deban a la liberalidad de los Monarcas o pueblos, si no se ha hecho expresa y absoluta donación de los mismos, con autorizaciones legales y precisas.

El ministerio de Justicia, cuando encuentre medio legal, autorizará las ventas a tenor del Derecho canónico concordado, y lo comunicará al ministerio de Instrucción para la tramitación previa de los expedientes, con dictámenes de las Reales Academias a que correspondan, aplicando las reglas establecidas sobre la conservación de monumentos y obras de arte.

Por el ministerio de Justicia se comunicará el decreto a los arzobispos y obispos, rogándoles, mediante reales cédulas, no autoricen enajenaciones ni tramiten aquellas que canónicamente exijan superior autorización, ni en su caso las cumplimenten o ejecuten contraviniendo el decreto.

El Gobierno fomentará la creación de Museos diocesanos para la mejor conservación y custodia de las riquezas artísticas, históricas o arqueológicas de cada diócesis.

Las ventas de objetos contraviniendo este decreto se considerarán nulas. El Estado adoptará medidas para incautarse del objeto mal vendido y del precio de la venta. Entregará el objeto al prelado respectivo, siempre que dé garantías de su custodia, y resolverá, en caso contrario, entregarlo al Museo Nacional o al diocesano correspondiente.

El precio de la venta se destinará a los establecimientos de Beneficencia, deduciendo el 20 por 100 que se entregará al que denuncie la venta.

Estas sanciones se aplicarán sin perjuicio de las otras sanciones canónicas en que incurran los infractores.

Por el ministerio de Justicia se procederá a investigar y recuperar cuantos objetos estén en tramitación de venta, sin sujeción a estas disposiciones, promoviendo los oportunos expedientes de nulidad y responsabilidad.

Trabajos del Instituto de Previsión

Madrid 9 (8 n.).—El Instituto Nacional de Previsión, con el concurso de las Cajas regionales, celebrará en Madrid el 27 de Febrero próximo el aniversario de la ley orgánica con una sesión estatutaria, cuya presidencia corresponde al Rey, y a la que será invitado el Gobierno.

Por el presidente del Instituto se ha sido confiada la disertación al conserjero de Aragón don Inocencio Jiménez, quien tratará del siguiente tema: «Política española de previsión social. Coordinación nacional de actuaciones regionales. Desarrollo y arreglo de sus modalidades. Experiencia satisfactoria en toda España durante quince años de esta orientación.»

Toros en América

Gallo, Gaona y Maera estoquean toros de Atenco.—El beneficio de Maera.

Madrid 9 (11-30 n.).—Cablegramas recibidos de Méjico dicen que el domingo se lidiaron en la plaza de El Toreo toros de la ganadería de Atenco por las cuadrillas de Rafael Gómez (Gallo), Rodolfo Gaona y Manuel García (Maera).

Como era el mejor cartel de toros presentado en la actual temporada, el lleno fué formidable, habiéndose agotado las localidades el día antes de la corrida.

La corrida, en conjunto, resultó muy buena.

Gallo tuvo en la lidia de sus toros detalles de gran artista, aunque con el estoque estuvo poco afortunado.

Gaona realizó con su primer toro una gran faena de muleta y lo mató de un buen volapié. Fué ruidosamente ovacionado y cortó la oreja.

En su segundo no pasó de bien el torero idolo de los mejicanos; pero se le aplaudió cuanto hizo.

En banderillas superior. Uno de

No pierda U. el tiempo

si tiene en qué aprovecharlo. Necesita usted calzarse a la medida. Llevar un calzado magnífico y no pagar por él más que lo que valga? Llegúese a la zapatería popular La Colmena, de la Comenduría, que se distingue por esta especialidad, así como por las garantías que ofrece al público en cuantas clases expende: zapatos de charol, botas de forma «Villarejo», etcétera.

Y para comprobar la baratura de sus precios y compararlos con los de las demás casas, infórmele de cómo venden las sandalias con piso de goma, que son el verdadero regalo de la casa.

En toda la corrida hizo derroche de valor y arte, sobre todo en los tercios de quites; banderilleó tres toros, uno solo y dos en unión de Gaona y Gallo.

Mató su primer toro de una estocada alta, tras una upretada faena de muleta, siendo ovacionado, y pidiendo el público la oreja que no concedió la presidencia.

Con el último de la corrida realizó una faena admirable por el derroche de valor y arte y lo pasaporte de un formidable volapié que hizo rodar sin puntilla al de Atenco. La ovación fué clamorosa, y el espada cortó las dos orejas y el rabo, saliendo triunfalmente de la plaza.

Para el domingo 20 del actual ha señalado la Empresa la corrida beneficio de Maera, corrida que se espera constituya un acontecimiento, por el gran cartel alcanzado en Méjico por el valiente torero sevillano.

MERCADOS Cereales

He aquí los precios conocidos en la plaza que son los que rigen de compra para estos exportadores y comerciantes:

Trigos.—Se compran los de clase semoleros a 42 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla.

Clases barbilla y blanquillo, a 41 pesetas los 100 kilos id. id.

Clase volizos, a 42 pesetas los 100 kilos id. id.

Id. tremés, a 40 pesetas los 100 kilos id. id.

Cebada.—La de clase extremaña, de 31 y media a 32 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla.

La del país, según clase, de 33 a 34 pesetas los 100 kilos id. id.

Avena.—La gris extremaña a 28 y media pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla.

La del país, de 32 y media a 33 pesetas los 100 kilos id. id.

Habas.—Clases chicas o cochineras, de 40 a 41 pesetas los 100 kilos id. id.

Mazaganas, de 43 a 44 pesetas los 100 kilos id. id.

Alpiste.—Clase corriente, de 51 a 52 pesetas los 100 kilos id. id.

El superior, de 54 a 55 pesetas los 100 kilos id. id.

Altramuzes.—De 24 a 25 pesetas los 100 kilos id. id.

Garbanzos.—Blancos, de 60 a 65 granos en 30 gramos, a 55 pesetas los 100 kilos id. id.

Mulatos, de 54 a 55 pesetas los 100 kilos id. id.

Los de clases blandos, finos, según tamaño y coadura, de 100 a 125 pesetas los 100 kilos id. id.

Reemplazo de 1923

Los mozos que han de ser sorteados en Febrero próximo y deseen hacerse soldados de cuota, gastando poco dinero, deben acudir a la oficina de Miguel Escámez, Alameda, 64, Sevilla.

Bacalao Labrador

Para diez kilos, a 1,50 el kilo Reyes Católicos, 10 Ruiz y Morillo

PRIM

ORTOPÉDICO, en Sevilla

El 15 de enero, en el Hotel Simón, recibirá este famoso ortopédico de Madrid, Preciados número 88 (antes Alsasua)

Piernas y brazos artificiales Las perfecciones más grandes producidas a raíz de la guerra europea. D-formados, torcados, piernas o pie torcidos, fajas elásticas para el vientre y todas las imperfecciones de la estética humana, se corrigen con nuestros novísimos método.

HERNIAS

Los que sufren HERNIAS deben visitarle y ensayar gratis el notable COJIN HERNIARIO PRIM, por ser el aparato que vencerá su enfermedad en poco tiempo. 50 años de estudio y trabajo han dado por resultado esta maravilla si igual para los herniados. No se deje engañar por ciertos mercachifles, explotadores del sufrimiento humano. No martirice más su cuerpo con bragueros o vendajes que le perjudican. Hoy mismo resuelva su caso, aprovechando nuestro viaje y adquiriéndolo el Rey de los aparatos contentivos curativos. Personalmente se le colocaremos con total garantía.

AVISO: Consulta el 15 de enero en Sevilla, Hotel Simón, el 14 en Córdoba, Hotel Simón; el 17 en Jerez, Hotel Los Cisnes; el 18 en Cádiz, Hotel Francia.

Reparaciones DE MAQUINAS DE ESCRIBIR

Mecánicos expertos: Herramientas de precisión G. M. Guillermo Trünger, S. A. SIERPES 98 SEVILLA



TODAVIA con CATARRO Pastillas Richelet

que le curarán en seguida. Esta verdadera poción seca me permite salir con cualquier tiempo, sin abandonar mis ocupaciones y sin temer a ningún golpe de frío. Con este poderoso remedio estoy seguro de no toser jamás. El año pasado había imprudentemente dejado mi catarro, habiéndome regenerado en bronquitis. Pero gracias al PECTORAL RICHELET, que refuerza y completa la acción de las PASTILLAS RICHELET, todas mis calamidades han desaparecido, y hoy me encuentro vendiendo salud.

Las PASTILLAS RICHELET se venden a 1,70 la caja, y el PECTORAL RICHELET, a 3,90 frasco en todas las farmacias y droguerías, y de no encontrarlo sírvase escribir enseguida al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 1, San Sebastián.

PABELLON UNIVERSAL
Laraña, 1, junto a la Universidad

POR TELEFONO

El Raisuni cumple lo pactado

Su actuación es favorable a España

Madrid 9 (11-30 n.)—Un periodista que ha permanecido en Tetán largo tiempo, ha conversado extensamente en diversas ocasiones con el general Castro Girona.

En una de estas conversaciones hablaron largamente del Raisuni.

Dijo el general que es completamente inexacto cuanto se dice de que el chief sea amo y señor de la zona occidental, ni imponga su autoridad, ni cobre impuestos, ni exija prestación personal, apresando a quienes crea enemigos, o exigiendo salvoconductos para circular libremente por el campo.

Tiene autoridad religiosa, como jefe de los zorfas, que se la ha dado por decreto el jalifa y que de hecho disfrutaba.

Lejos de entorpecer nuestra acción se ha comprometido a garantizar con su prestigio e influencia el éxito de la gestión del protectorado, prestándonos ayuda.

Se ha sacado partido del supuesto atropello a una Comisión de ingenieros que realizaba trabajos de planificación en la cabila de Beni Gorfet, diciendo que les exigieron los indígenas permiso para circular.

Lo ocurrido fué que la Comisión levantaba un plano cerca de Lahana y uno de los portamiras entró en el bosque sagrado para situar una mira. Entonces salieron del poblado cinco hombres y se opusieron a que se le diese allí nada sin autorización del caid.

El marqués de Alella ha recibido un telegrama del alcalde accidental de Sevilla, don Enrique García de la Villa, expresándole la gratitud de la ciudad por el recibimiento cariñoso dispensado a sus representantes, encargándole que transmita esta gratitud al presidente de la Mancomunidad y al Comité de la Exposición de Barcelona y haciendo votos por que se estrechen los lazos de cariño entre ambas ciudades.

El marqués de Alella le ha contestado con otro telegrama concebido también en términos muy efusivos y cariñosos.

Después en el Hotel Ritz hubo banquete y recepción. Ocuparon las presidencias el conde de Colomby y el alcalde de Barcelona.

El jefe de los republicanos de Sevilla, señor Martínez Barrio, bajó por la prosperidad de Barcelona, de Sevilla y de España.

El primer teniente de alcalde de Sevilla, señor García de la Villa, hizo votos por la más estrecha unión de Cataluña y Andalucía.

Finalmente, el señor Cambó se congratuló de que los menús, estuvieran redactados en catalán y en castellano.

Dijo que si no fuera catalán, le gustaría ser andaluz, y especialmente sevillano.

Elogió a Sevilla y a su Exposición, señalando la necesidad de que exista penetración entre ambas ciudades, para fomentar su prosperidad y desarrollo.

Rogó a los comisionados sevillanos que se consideren por derecho propio miembros del Comité de la Exposición de Barcelona, prometiendo visitar Sevilla en el mes de Abril, é invitando a los sevillanos a que concurren a la inauguración de la Feria de Muestras.

El acto resultó muy cordial y simpático.

El marqués de Alhucemas ha hecho las declaraciones siguientes:

He conseguido la unión de las izquierdas. Hoy veo a los republicanos colaborando con nosotros y reconociendo a la Corona. Por lo tanto, las izquierdas presentan ahora un frente único, lleno de fuerza, lo cual permite gobernar con estabilidad.

El periodista le preguntó si al abrirse las nuevas Cortes no se había olvidado ya la cuestión de las responsabilidades, y el marqués contestó negativamente.

Se trata de una cuestión—dijo—que tiene apasionada a la opinión pública, y no puede caer en el olvido. La manifestación popular de hace días lo demuestra bien.

Nosotros no esquivamos el que se depuren las responsabilidades, y lo prueba el haber autorizado dicha manifestación, que habían prohibido los conservadores. Nosotros gobernamos para la opinión, terminó diciendo.

En el Círculo Asturiano de la calle Alcalá penetraron, a la una y media de la madrugada, tres individuos, que promovieron formidable escándalo, con objeto de evitar que continuara la partida de juego.

Sonaron varios disparos, acudiendo inmediatamente la policía para detener a los alborotadores. Uno de éstos, al huir, rodó los escaleras, hiriéndose en la cara.

Los tres quedaron detenidos.

El temor a una nueva guerra

Las noticias recibidas acerca de los aprestos realizados por Francia y Bélgica para avanzar por la cuenca del Rhur, y la actitud expante adoptada por Inglaterra, los Estados Unidos y Rusia, han causado enorme impresión en los Círculos diplomáticos.

Se han notado los efectos de estas noticias en Bolsa, habiendo bajado los francos más de un entero.

El fantasma de la guerra vuelve a surgir, inspirando serias inquietudes.

Continúa habiéndose en los Círculos de que el pleito electoral produce disensiones en el seno del Gobierno; pero en realidad hasta la hora presente nada hay que justifique tales rumores.

En el Palacio Hotel se ha celebrado una asamblea de agricultores y harineros.

Asistieron representantes de la molinería de Barcelona, Logroño, Salamanca y otros muchos representantes de agricultores de las provincias castellanas, de la Asociación de Agricultores y de las Cámaras Agrícolas de diversas provincias.

Presidió el fabricante de harinas de Valladolid don Emilio Calvo.

Hablaron los harineros de Barcelona, diciendo que como hay sobrante de trigo en España, debe dársele salida mediante bonos ó primas de exportación, con anticipos reintegrables.

Gran surtido en tejidos, confecciones, sartería, camisetas, ligas, tirantes, corbatas, pañería, velos tul, mantos, lanas, patenes, vichys y otros muchos artículos a precios increíbles. Especialidad en telas blancas, por piezas y metreado.

VISITAD ESTA CASA

distinguiéron por contrarios a España y que ahora nos pueden servir de mucho.

Desmintió que se hayan variado posiciones ni parapetos por exigencias del Raisuni.

Por último dijo que también es inexacto que se haya prescindido de los servicios de algunos jefes que se mantuvieron leales a España durante la rebeldía de los restantes.

De la campaña

El parte oficial

Madrid 10 (2 m.)—El general encargado del mando y despacho comunica al ministerio de la Guerra lo siguiente:

Siñ novedad en ninguno de los territorios.

Los comisionados sevillanos en Barcelona

Barcelona 9 (9 n.)—Después de la visita al Ayuntamiento, los comisionados sevillanos, acompañados de varios concejales y funcionarios de la sección Cultural, visitaron la Escuela de Mar y algunos grupos escolares que están en construcción por cuenta del Municipio.

El alcalde, marqués de Alella ha recibido un telegrama del alcalde accidental de Sevilla, don Enrique García de la Villa, expresándole la gratitud de la ciudad por el recibimiento cariñoso dispensado a sus representantes, encargándole que transmita esta gratitud al presidente de la Mancomunidad y al Comité de la Exposición de Barcelona y haciendo votos por que se estrechen los lazos de cariño entre ambas ciudades.

El marqués de Alella le ha contestado con otro telegrama concebido también en términos muy efusivos y cariñosos.

Después en el Hotel Ritz hubo banquete y recepción.

Ocuparon las presidencias el conde de Colomby y el alcalde de Barcelona.

El jefe de los republicanos de Sevilla, señor Martínez Barrio, bajó por la prosperidad de Barcelona, de Sevilla y de España.

El señor Junoy enalteció a Sevilla.

El primer teniente de alcalde de Sevilla, señor García de la Villa, hizo votos por la más estrecha unión de Cataluña y Andalucía.

Finalmente, el señor Cambó se congratuló de que los menús, estuvieran redactados en catalán y en castellano.

Dijo que si no fuera catalán, le gustaría ser andaluz, y especialmente sevillano.

Elogió a Sevilla y a su Exposición, señalando la necesidad de que exista penetración entre ambas ciudades, para fomentar su prosperidad y desarrollo.

Rogó a los comisionados sevillanos que se consideren por derecho propio miembros del Comité de la Exposición de Barcelona, prometiendo visitar Sevilla en el mes de Abril, é invitando a los sevillanos a que concurren a la inauguración de la Feria de Muestras.

El acto resultó muy cordial y simpático.

Declaraciones del marqués de Alhucemas

Lisboa.—Un diario de esta capital publica la interviu que uno de sus redactores ha celebrado con el jefe del Gobierno español.

El marqués de Alhucemas ha hecho las declaraciones siguientes:

He conseguido la unión de las izquierdas. Hoy veo a los republicanos colaborando con nosotros y reconociendo a la Corona. Por lo tanto, las izquierdas presentan ahora un frente único, lleno de fuerza, lo cual permite gobernar con estabilidad.

El periodista le preguntó si al abrirse las nuevas Cortes no se había olvidado ya la cuestión de las responsabilidades, y el marqués contestó negativamente.

Se trata de una cuestión—dijo—que tiene apasionada a la opinión pública, y no puede caer en el olvido. La manifestación popular de hace días lo demuestra bien.

Nosotros no esquivamos el que se depuren las responsabilidades, y lo prueba el haber autorizado dicha manifestación, que habían prohibido los conservadores. Nosotros gobernamos para la opinión, terminó diciendo.

De Madrid

Un escándalo

En el Círculo Asturiano de la calle Alcalá penetraron, a la una y media de la madrugada, tres individuos, que promovieron formidable escándalo, con objeto de evitar que continuara la partida de juego.

Sonaron varios disparos, acudiendo inmediatamente la policía para detener a los alborotadores. Uno de éstos, al huir, rodó los escaleras, hiriéndose en la cara.

Los tres quedaron detenidos.

El temor a una nueva guerra

Las noticias recibidas acerca de los aprestos realizados por Francia y Bélgica para avanzar por la cuenca del Rhur, y la actitud expante adoptada por Inglaterra, los Estados Unidos y Rusia, han causado enorme impresión en los Círculos diplomáticos.

Se han notado los efectos de estas noticias en Bolsa, habiendo bajado los francos más de un entero.

El fantasma de la guerra vuelve a surgir, inspirando serias inquietudes.

Del pleito electoral

Continúa habiéndose en los Círculos de que el pleito electoral produce disensiones en el seno del Gobierno; pero en realidad hasta la hora presente nada hay que justifique tales rumores.

Asamblea de agricultores

En el Palacio Hotel se ha celebrado una asamblea de agricultores y harineros.

Asistieron representantes de la molinería de Barcelona, Logroño, Salamanca y otros muchos representantes de agricultores de las provincias castellanas, de la Asociación de Agricultores y de las Cámaras Agrícolas de diversas provincias.

Presidió el fabricante de harinas de Valladolid don Emilio Calvo.

Hablaron los harineros de Barcelona, diciendo que como hay sobrante de trigo en España, debe dársele salida mediante bonos ó primas de exportación, con anticipos reintegrables.



PRIMER ANIVERSARIO
EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

D. José Alfonso de la Viesca y Díez

MARQUÉS DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Falleció el día 11 de Enero de 1922, a los 19 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su madre, doña María Teresa Díez y Gibaja; padre político, don José Coto y Mora; hermana, abuela, tíos, primos y demás familia, suplican una oración por su alma.

La misa cantada con Manifiesto y Responso que se celebrará el jueves 11 del corriente en la iglesia de San Buenaventura, a las doce, y todas las misas rezadas libres de intención que se celebren dicho día en las iglesias de Santa María Magdalena, Santo Angel y San Sebastián, así como las que se celebren en Cádiz el citado día en las iglesias de Nuestra Señora del Rosario, San Francisco y San Antonio, los Manifiestos y misas en las capillas de las Esclavas y Reparadoras, y en Huelva, las misas en la iglesia de la Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad á Dios en caridad por el a'ma del señor

D. Enrique Barris Dalmau

marido que fué de la señora

Doña Enriqueta Cuevas Blanco

Que falleció el día 11 de Enero de 1921.

Su desconsolada esposa; sus hijos, D. Enrique y D. Mercedes; hijos políticos, D. Vicente Gómez y D.ª Abelia Fernández, nietos y demás parientes,

Ruegan á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y asistan á la misa de «Réquiem» que, por el eterno descanso de la misma, se celebrará el día 11 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia del Santo Angel, por cuyos favores les vivirán muy agradecidos.

R. I. P. A.

EL SEÑOR

Don Salvador Fernández Alonso

esposo que fué de la señora

DOÑA TERESA OLEA MUÑOZ

Ha fallecido el día 9 del corriente, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Su esposa; sus hijos, Angeles, Salvador, Luz, Clara y Aurora; hijo político, don Vicente Zaragoza, práctico mayor de este puerto, demás parientes y afectos,

Ruegan á sus amistades se sirvan concurrir al transporte de su cadáver, que tendrá lugar hoy, 10, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Almirante Lobo número 10, al Cementerio de San Fernando, por cuyos favores les vivirán reconocidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despiende en el Cementerio. No se reparan escuelas

TERCER ANIVERSARIO

R. I. P. A.

La señorita

Carmen Bourrellier Paz

Falleció el 11 de Enero de 1920, á la edad de 18 años, después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus desconsolados padres, hermanos, hermano político, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes, suplican á sus amistades se sirvan asistir á la misa que se celebrará el día 11 del corriente en la iglesia del Buen Suceso, de Padres Carmelitas Calzados, á las diez de la mañana, que será aplicada en sufragio del alma de la finada, por lo que les vivirán reconocidos.

SEGUNDO ANIVERSARIO

R. I. P. A.

La señora

DOÑA ENCARNACIÓN PÉREZ

RASILLO

viuda que fué del señor

D. Vicente Rodríguez y Rodríguez

Falleció el 11 de Enero de 1921, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

La misa de «Réquiem» que se celebre el día 11 de Enero en la capilla del Patrocinio, á las diez de la mañana, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos ruegan á sus amistades la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Teatro San Fernando

El jueves 11, á las nueve y media,

DEBUT de la gran compañía hispano-americana de operetas

Esperanza Iris

con la aplaudida opereta en tres actos

LA DUQUESA DEL BAL TABARIN

Primorosa presentación y ejecución de esta compañía, única en su género.

Molino IDEAL

paramolienda de granos, caña y pavocho de maíz sarmiento, paja, etc., etc., al grado de finura que se desee. Plenos económicos, pura el ganado.

OTTO REINHARDT - Adriaño, 28 Apartado 98.-SEVILLA

¡Guerra a la carestía!



La popular sombrerería

J. MAQUEDANO

siguiendo su lema de vender mucho y ganar poco, v nde los sombreros a los mismos precios que antes de la guerra, ofreciendo a su numerosa y distinguida clientela y al público en general

20.000 sombreros Mascotas, Bombines y Flexibles

de extra calidad y formas elegantes, a los baratísimos precios de

9, 12, 13, 14, 15, 18 y 20 ptas.

Fijense bien Esta Casa es la única en España que vende a los precios de antes de la guerra

Ventas al por mayor y menor



Sierpes, 44, esquina a Rioja

MERCADO DE ACEITES

Día 9.

A la plaza no dejan de manear la entrada de arriería, y fuera de este tráfico también se ofrecen partidas por los escritorios.

Como la demanda en éstos es escasa, los dueños de las partidas tienen que desistir de sus pretensiones de más precio y contentarse con el que viene rigiendo.

Los precios medios que para regular las operaciones pueden tenerse presente, son los siguientes:

De diez y siete pesetas á diez y siete pesetas cincuenta céntimos (68 á 70 reales arroba), según acidez y procedencia.

Espectáculos

Funciones para hoy
TEATRO DEL DUQUE.— Gran compañía de opereta y zarzuela de Leopoldo Gil.—A las 7 y 8¼, El amor ciego.—A las 9, La cartujana.—A las 10 y 1¼, El sol de España.—A las 11 y 3¼, El gran bajá.

TEATRO SAN FERNANDO.— Cinematógrafo selecto de 8 á 12 de la noche.

TEATRO LORENS.—Cinematógrafo. de 6 á 12 y 1¼ de la noche.

SALON IMPERIAL.—Cine y variedades, á las 8 y 1¼.

ROGAMOS A NUESTROS LECTORES, SUSCRIPTORES ANUNCIANTES Y A TODOS LOS QUE TENGAN QUE DIRIGIRSE A: EL LIBERAL SE SIRVAN INDICAR EN LA DIRECCIÓN A PARTADO 93

Las obras de reforma del castigado barrio del Matadero parece que se llevarán a cabo con toda la rapidez posible.

¡Buena falta hace! Los vecinos de aquel populoso barrio son tan huelvanos como los de la calle Concepción—ponemos por calle—, y el Municipio no debe olvidar un instante esta verdad.

De política provincial y local, nada, absolutamente nada.

Lo que ustedes oigan por ahí—si acaso oyen algo—es conversación de puerta de tierra. No hay, en este momento, quien pueda afirmar nada en lo que se refiere a la futura situación política de la provincia. Todo está en gestación.

Cuando haya algo cierto, algo concreto, y que merezca la pena de decirse, ya lo diremos nosotros, procurando poner en nuestras palabras la mayor imparcialidad.

Por ahora, como dice el gracioso personaje de los Quintero:—No se sabe nada, no se sabe nada.

El gobernador civil, señor Eguizabal, acompañado del fiscal de la Audiencia, señor Torcero, y del registrador de la propiedad, señor Abejón, estuvo ayer en el monasterio de la Rábida.

El señor Eguizabal quedó complacido de su visita a los históricos lugares.

—Después de pasar unos días en las escuelas del señor Surot, marchó a su diócesis el obispo de Coria, señor Segura.

—Presididos por nuestro compañero en la Prensa Torres Endrina, se han reunido los señores que organizan el Ateneo Popular.

El señor Torres Endrina dió cuenta de las gestiones realizadas, aprobándose el Reglamento, después de una amplia discusión.

En la próxima sesión se elegirá la Junta de gobierno de la naciente Sociedad.

—Ha contraído matrimonio con la bella señorita Araceli Pérez el marinero naval don José Fernández.

Fueron padrinos el industrial sevillano don José Pérez y su señora.

Los invitados fueron muy obsequiosos.

Los recién casados marcharon a Sevilla y Cádiz.

Pepe de la Rábida.

Sevilla El Liberal Sevilla

Indicador de Sevilla = Pago anticipado - Cada palabra 10 céntimos por día =

Médicos

Venero, sífilis, males secretos, matriz, piel, Dr. Oñate, especialista. Plaza Mata, 14.

Arriendos

Almacenes. — Se arriendan detrás de La Trinidad. — Viuda de Holgado.

Vendos

100.000 eucaliptus y hácese plantaciones al seguro. — Manuel Bernal, Hiniesta, 20.

Ofertas

Mudanzas. General Polavieja. Proporciono dinero, reserva. — Palmas 66, tienda.

Compras

Compramos máquinas coser muebles, papeletas Monte Piedra, ropa y alhajas. — Correduría, 33.

Demandas

Se necesita un muchacho pequeño. Correduría 26.

Ventas

Manola. San Vicente 75. Vendese recreo frente estación Bienes, y tierras con casa. — Itálica 3, portería.

Ofertas

Proporciono dinero, reserva. — Palmas 66, tienda. Se traspasa fonda acreditada. — Razon: Alfalfa 11, lechería.

Compras

Compramos máquinas coser muebles, papeletas Monte Piedra, ropa y alhajas. — Correduría, 33.

Demandas

Se necesita un muchacho pequeño. Correduría 26.

Los veterinarios

El día 6 del corriente se reunieron en asamblea los veterinarios de la provincia, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos: Aprobación del proyecto de Reglamento, órgano interior de Colegiación obligatoria, según dispone la real orden de 13 de Agosto de 1927, y elección de la siguiente Junta Directiva: Presidentes honorarios: don Pelayo Jiménez de la Torre, inspector de higiene pecuaria provincial, y don Enrique Usua, veterinario militar mayor de la región.

Alealá de Guadaira

En este bonito y pintoresco pueblo quedó constituida la Comisión organizadora de una nueva Sociedad, esencialmente cultural, que tendrá por objeto difundir los conocimientos científicos y artísticos, por medio de conferencias literarias, Exposición de pinturas, veladas literarias, etc. Que fueron nombrados los señores M. Angel, presidente; A. Martínez, secretario; F. Navarro, tesorero; A. Sánchez, director de escuela; L. Ojeda y G. Gutiérrez, vocales.

Perdidas

El día 5 de Enero, entre las cinco y seis y media de la tarde, en el camino desde el cruce de las carreteras Morón, Marchena y Aral, Puebla de Cazalla a Sevilla, de dos ruedas metálicas sistema Rudge Patent Berlin, con neumáticos Michalita C 16 85-115 de un coche Mercedes de 1914, se perdió un bolso de cuero con el contenido siguiente: Sr. Barón v. n. Arca en Beyer, cónsul de Holanda, Oriente 103, Sevilla.

Capachos

de todas medidas para prensas aceite ANTONIO BECERRO Despacho: Castilla, 50, Sevilla. Tf. 3087



La Crème Simon de Paris es sin réplica posible la mejor de las Cremas de Belleza para la Hermosura de la Cara.

VIUDA DE JOSÉ MENSAQUE Y VERA Fábrica de azulejos, tejas planas, ladrillos prensados y demás materias de construcción. SAN JACINTO, 75. SEVILLA El rey de los champagnes Cordon Rouge

Desde Sanlúcar (Por correo) (DE NUESTRO CORRESPONSAL) Noticias breves Sanlúcar de Barrameda 8. — Han firmado su contrato matrimonial la bella señorita Victoria Dorrego y el joven industrial don Luis Núñez.

LA BRILLANTINA INDIA devuelve a las canas su color primitivo, sin teñirlas con su uso no salen nunca. Se aplica con las manos, pues, no es grasienta ni mancha. Deja el cabello con brillo natural y delicioso perfume. Cura la mayoría de las enfermedades del cuero cabelludo.

Los trajes viejos se cambian por nuevos Esto se lo demostrarán a usted en el taller de plancha Gran Capitán, 12, esta casa, que ha conseguido suprimir en los sevillanos los trajes nocturnos, los de las lámparas, con su procedimiento. Se vuelven y arreglan trajes y abridores.

Todo al peso Cadenas de oro, sortijas, ajustadores, cubiertos de plata para cualquier regalo visite la casa O'DONNELL, 26

SIEMPRE 20 AÑOS La Brillantine Emilmat es verdadero elixir de vida nueva para el cabello, cuando éste, por efecto de las afecciones, enfermedades u otras causas, ha perdido su esplendor, su leznia o su color natural. Una fricción con Brillantine Emilmat matan el cabello enfermo brillantez y hermosura del cabello sano y devuelven rápidamente el color natural en todos los casos de empobrecimiento. Su uso impide la salida de las canas. Se aplica como una loción cualquiera.

Fotografía Jiménez Regala ampliación y seis postales platino, 6 pesetas. Reyes Católicos 7

CASA FUNDADA EN 1892 Gran TINTORERIA a vapor E. ADEMA (SUCCESOR DE TASTET) Fábrica y escritorio: Bazán 6 y 8 Sucursales: PLY MARGALL 3 y SAN JORGE, 23, Triana especialidad de limpieza y tintura en negro y colores sobre toda clase de prendas. Precios módicos.

Ciudad de Viena son los almacenes de muebles que más barato vende Francos, 29 - Montes Sierra, 3 Joyería Dalmás CAMPANA, 7 Suntuoso surtido en joyas de primera calidad. Concesionario exclusivo para Sevilla de los relojes de fama mundial VACHERON & CONSTANTIN. El mejor reloj del mundo. Garantía 25 años CALLOS No se lamenta V. de tener sus pies destruidos. No acha que a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia, es porque no se lava. El que tiene callos en los ojos de gallo, juanetas o durezas, es porque no usa el pañuelo UNGUENTO MAGICO que en tres días los extirpa totalmente. Pídale en farmacias y droguerías, 1,50. Se vende en Sevilla: Farmacia Lemus, Serpes 31, y principales farmacias y droguerías.

EL LIBERAL de Sevilla BOLETÍN NÚM. 90 El crimen de la calle de Roma CAROLINA INVERNIZIO biendo por ésta de cuando en cuando nuevas de Lorencito y del señor Gorzano. Valentin escribía largas cartas a Martín, comunicándole que el juicio de Gilberta no estaba completo, como ella misma decía. El señor Gorzano le expresaba que su mujer pronunciaba palabras inoherentes, las cuales no podía comprender. Valentin decía que no era feliz viendo a su adorada padecer tanto sin que acertara a encontrar el medio para aliviarla. Algunos meses pasaron sin que Carmen ni Martín recibieran carta del señor Gorzano. Llegó un día en que Carmen estaba acicalándose para ir a visitar a la señora Brando. Elisa le miraba extasiada. La fisonomía de Carmen aparecía radiante de hermosura. Estaba alegre: iba a abrazar a su hija, su Dina, la cual crecía bella como el amor, con una fisonomía ange-

—Ha huido... Carmen no pudo preguntar más porque apareció delante de ella Valentin. Este estaba lívido como un cadáver. Una arruga profunda surcaba su frente. Viendo a Carmen se humedecieron sus ojos con algunas lágrimas. Ella fué a su encuentro presurosa, estrechándole ambas manos. —¿Es verdad lo que me han dicho? —dijo.— Gilberta ha huido? Valentin no tuvo fuerzas para responder. Inclino la cabeza y se dejó caer sobre una silla; Carmen y Martín estaban presas de una emoción violenta. —No te pongas así—dijeron.— Ella volverá, ya la encontraremos. —No será verdad—murmuró.— Yo era muy feliz, muy feliz... No la veré más... —¿Por qué? No pienses de ese modo. Béstete un vaso de coñac y así te calmarás. Valentin aceptó el ofrecimiento y relató: —Como ya os escribí, Gilberta, así que se marchó Elisa recobró su tranquilidad retornando poco después su melancolía. Yo no supe que hacer para calmar su excitación nerviosa que parecía degenerar en locura. Decian que yo debía olvidarla. Después lloraba desesperadamente, pidiendo perdón y sofocando a Lorencito con besos y caricias. Llegó una semana en que permaneció enmudecida. Lorencito iba a abrazarla y ella lo

separaba con dulzura de su lado, no queriéndole besar. Un día le dijo: —¿Qué harás, Lorencito, cuando no estés contigo? ¿Estarás con el papá? El niño dijo que sí. Gilberta sin hablar más se encerró en su habitación. Al cabo de dos horas apareció bastante calmada. Nos acostamos aquella noche y al despertarme al día siguiente observé con sorpresa y después con terror que mi mujer no estaba en el lecho. Un presentimiento indefinible se apoderó de mí. Encima de la mega de noche encontré esta carta. Tómalas, Martín, léelas en alta voz: El doctor Prachia la cogió y con voz conmovida se puso a leer. —Mi adorado Valentin. He decidido marcharme para que no me veas más. Comprendo que separándome de ti y de mi hijo, me sentencie yo misma a muerte. Mas si me decidí, es porque no puedo hacer otra cosa. Yo no podría continuar siendo feliz contigo, y tú tampoco lo serías conmigo; mi hijo acabaría por odiarme; es, pues, mejor que me aleje para siempre. Te juro por la vida de nuestro Lorencito que he sido para ti una mujer fiel y una madre buena, y lo seré siempre si el destino no hubiese dispuesto otra cosa. Adios, adios, yo dejo contigo mi alma. Procura olvidarme y de que me olvide también Lorencito. Gilberta.

—Este es el escrito de una loca—exclamó vivamente Carmen. —Así lo he pensado yo—dijo tristemente el señor Gorzano. —Ya has procurado hacer alguna indagación—preguntó Martín. —Puedes imaginártelo, he puesto el hecho en conocimiento de la autoridad, pero sin resultado alguno. Cuello que se ha arrojado al mar. —No lo creo—dijo Carmen.— Gilberta debe estar escondida. Mi corazón me dice que vive y que la veremos. La joven mujer después de pronunciar otras palabras de consuelo se marchó a la habitación donde estaba el niño. Lorencito jugaba con Elisa con la inconsciencia propia de su edad y pareciera feliz. Su semblante, que tanto recordaba el de Gilberta, estaba sonriente. Apenas vió a Carmen, batió palmas y con voz dulce y alegre: —¿Vienes también a jugar con nosotros? —Lo haré más tarde, querido—repuso Carmen.— ¿Estás contento de estar conmigo? Lorencito abrió desmesuradamente los ojos. —¿Oh, sí, mucho. ¿Y el papá? —El papá debe partir para ir a buscar a tu madre. —Está bien: lo esperaré. Valentin, al día siguiente, antes de partir cogió en sus brazos a Lorencito, y le dijo con voz muy conmovida: —Si bueno y me verás pronto. El señor Gorzano volvió a Niza; le parecía imposible no encontrar allí

ninguna pista que lo indujera a hallar el paradero de su mujer. Mientras viajaba solo en un departamento de primera clase, se puso a reflexionar profundamente. Recordó el primer día que conoció a Gilberta, la historia de su amor, su matrimonio y ciertos hechos que entonces los juzgaba naturales, considerábalos ahora extraños y sospechosos. Recordaba las vagas sospechas que se le ocurrían al conde Altona. Pensaba en la carta que le escribiera, despidiéndose de él. —¿Ahí, si tuviera la fortuna de encontrarla, cómo sabría hacerla disuadir de las alucinaciones que la atormentaban, y que la habían inducido a fugarse. Se retiraría con ella y con su hijo a un país lejano, comiéndola de caricias. Mas tras este pensamiento, que lo calmaba un tanto, se le sugerían otros, que le hacían sufrir horriblemente. Veía a su mujer dentro del mar, rígida, conservando su carne virgen y pura. Esta triste visión, hizo que el señor Gorzano se tapara la cara con ambas manos. Procuró pensar en otra cosa, pero en balde. Llegó a Niza. Valentin fué directamente de la estación a ver al comisario de Policía. Apenas hubo dicho su nombre, el comisario le dijo sin preámbulo alguno: —Caballero, le hemos buscado a u-